



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 CDMX PONIENTE

**LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCIENCIA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA
PARA EL LOGRO DE UNA FORMACIÓN VALORAL Y
AFECTIVA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

TESINA

OPCIÓN ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

PRESENTA

CLAUDIA MEJÍA MARTÍNEZ

ASESOR

DRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN

CIUDAD DE MÉXICO

FEBRERO DE 2023



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 CDMX PONIENTE

**LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCIENCIA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA
PARA EL LOGRO DE UNA FORMACIÓN VALORAL Y
AFECTIVA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

TESINA
OPCIÓN ENSAYO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
PRESENTA

CLAUDIA MEJÍA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO

FEBRERO DE 2023

DICTAMEN DE TRABAJO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIDAD UPN 099 CDMX, PONIENTE
Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACIÓN

Ciudad de México, 02 de marzo de 2023

C. CLAUDIA MEJÍA MARTÍNEZ
Presente

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA EL LOGRO DE UNA FORMACIÓN VALORAL Y AFECTIVA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Modalidad TESINA, Opción Ensayo, a propuesta del C. Dra. Guadalupe Guillermina Quintanilla Calderón manifiesto a Usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE:

S. E. P.

UNIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099

DRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN

Presidente de la Comisión de Exámenes

Profesionales de la Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente

C.C.P. Archivo de la Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente



https://www.gob.mx/sep/contenido/comision-de-examenes-profesionales-de-la-unidad-upn-099-cdmx-poniente



2023
**Francisco
VILLA**

DEDICATORIAS

Gracias Dios por permitirme tener la fortaleza de concluir este proyecto y sueño de mi vida.

Expreso mi agradecimiento a esta gran Universidad por abrirme las puertas y darme esta grandiosa oportunidad.

A mí asesora de Tesina, Maestra Guadalupe Quintanilla Calderón, mi más sincero agradecimiento por su paciencia para la elaboración de este documento, por sus consejos, sabiduría y la invaluable oportunidad de aprender.

Gracias Maestro Cayetano Gabriel Flores, sus palabras me marcaron y me motivaron a creer lo que ahora estoy concluyendo.

Mamita, gracias por creer en mí, por decirme que la palabra no, no existe y por estar siempre conmigo.

Abuelitos que me ven desde el cielo, están en mi corazón.

Hijos gracias por comprender mis ausencias, y por su apoyo en todo momento.

Hermanos, quiero que sigan mis pasos y que crean que sí se puede.

Amigas Karen, Tere, mil gracias por apoyarme y animarme cada que pensé que no podía más, fue un placer convivir, y estudiar juntas.

Gesel, gracias por ser más que mi jefa mi amiga, por ayudarme y alentarme siempre.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1 : LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS Y REFERENCIALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. LA JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	3
1.2. LOS REFERENTES DE UBICACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA	5
1.2.1. REFERENTE GEOGRÁFICO	5
1.2.2. EL REFERENTE ESCOLAR	26
1.3. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	31
1.4. LA HIPÓTESIS GUÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	31
1.5. LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	31
1.5.1. OBJETIVO GENERAL	31
1.5.2. OBJETIVOS PARTICULARES	32
1.6. LA ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	32
CAPÍTULO 2: EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	
2.1. EL APARATO CRÍTICO-CONCEPTUAL ESTABLECIDO EN LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	35
2.1.1. CONCIENCIA SOCIAL, INTERACCIÓN CON EL MEDIO	39
2.1.2. LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CONCIENCIA	39
2.1.3. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA	50

2.1.4. FORMACIÓN VALORAL	56
2.2. ¿ES IMPORTANTE RELACIONAR LA TEORÍA CON EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN TU CENTRO ESCOLAR?	60
2.3. ¿LOS DOCENTES DEL CENTRO DE TRABAJO AL CUAL SE PERTENECE, LLEVAN A CABO SU PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL AULA, BAJO CONCEPTOS TEÓRICOS?	60
CAPÍTULO 3: UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	
3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA	74
3.2. JUSTIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PROPUESTA	75
3.3. ¿A QUIÉN O QUIÉNES FAVORECE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA?	75
3.4. LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE AVALAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA ESCUELA O EN LA ZONA ESCOLAR	76
3.5. LA PROPUESTA	76
3.5.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA	62
3.5.2. EL OBJETIVO GENERAL	62
3.5.3. ALCANCE DE LA PROPUESTA	63
3.5.4. TEMAS CENTRALES QUE CONTITUYEN LA PROPUESTA	63
3.5.5. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO	64
3.5.6. ¿QUÉ SE NECESITA PARA APLICAR LA PROPUESTA?	67
3.6. MECANISMOS DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA	67
3.7. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA	69
CONCLUSIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	72

INTRODUCCIÓN

Desde la Grecia antigua en donde Platón, o Sócrates ya hablaban de sentimientos, de la fuerza del amor, lo virtuoso del conocimiento, y hasta en nuestros tiempos existen un sinnúmero de autores que enfatizan su interés porque en la escuela se fortalezcan la formación valoral en acompañamiento de los padres de familia, con la finalidad de que los conocimientos adquiridos se queden como aprendizajes significativos en los niños, para que los lleven a cabo durante el desarrollo de toda su vida.

Se vive en un constante crecimiento y adaptación a las circunstancias que se presentan en las aulas, se enfrenta a los padres de familia que no están presentes en el desarrollo de sus hijos, y no correspondería a los docentes juzgar, pero lo que sí corresponde es contribuir a buscar las estrategias adecuadas para que se haga una conciencia de responsabilidad a los padres de familia para que se logre una formación valoral y afectiva en sus niños.

Es imperioso actuar, dadas las características del contexto donde se desarrolla la vida de los alumnos que acuden a este Jardín de Niños, el cual se caracteriza por el abandono de los niños, violencia intrafamiliar, etc.

Así mismo, y con base en el nuevo modelo educativo que está centrado en el aprendizaje y desarrollo integral de los niños, y el cual sólo se logrará si se cuenta con el apoyo comprometido de padres de familia y colegiado para lograr a la postre el cometido en esta Cuarta Transformación del país; en la cual los niños contarán con un alto desarrollo intelectual y afectivo, los cuales serán en un futuro adultos que contarán con las herramientas adecuadas para una vida sana y plena.

Lo antes descrito, compromete a los docentes a esforzarse mucho más en la parte de ser la guía adecuada para que los aprendizajes que se queden en los niños sean significativos, que la seguridad emocional trabajada con valores que se les pueda brindar, sea sólida; para cuando pasen a la Primaria lleguen fortalecidos, y seguros.

¹“La familia y la escuela son socias... No son intercambiables ni tienen las mismas funciones. La familia educa, porque educar es transmitir valores... La escuela enseña, socializa... La escuela es un socio ideal y necesario de la familia, pero no la puede reemplazar”.

²“La base de la eficacia docente se encuentra en el pensamiento del profesor capaz de interpretar y diagnosticar cada situación singular y de elaborar, experimentar y evaluar estrategias de intervención”.

¹ Fuente electrónica tomada de:
https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/ANA%20BELEN_MAESTRE_1.pdf
“Familia y escuela. Los pilares de la educación”. Innovación y experiencias educativas, ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 No. 14. Fecha de consulta: 09 abril de 2020

² José Gimeno Sacristán y Ángel I. Pérez Gómez. Comprender y transformar la enseñanza. 12ª ed. Madrid, España, Editorial Morata, S.A., 2008, Pág. 87

CAPÍTULO 1. LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS Y REFERENCIALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. LA JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El Jardín de Niños, “Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís”, está ubicado en La Colonia La Joya la cual se formó hace más de 70 años, muchos de los fundadores son ahora abuelos o bisabuelos de los niños que acuden al Jardín de Niños, ellos se hacinaron a esta Colonia por la necesidad de trabajar en las fábricas, que dado el ritmo del desarrollo industrial de esa época, se formaron en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Los niños viven en casas propias cercanas al Jardín de Niños, lo cual evita que tengan que tomar un medio de transporte hacia la Escuela.

La comunidad de padres de familia, se caracteriza porque la mayoría se dedican al comercio formal e informal, se presentan casos a menudo de violencia en contra de los niños, generada por padres que suelen ser muy jóvenes o que atraviesan por una adicción, y en otros la ausencia de alguno de los padres o ambos, lo que genera que muchos abuelos se dediquen a cuidar a los niños y estos falten a menudo a clases por el consentimiento en exceso de los abuelos o por algunas enfermedades propias de su edad, que impiden lleven a sus nietos a la escuela con regularidad. Existen evidencia de quejas de maltrato.

Al ser la mayoría hijos de comerciantes, los niños han adquirido las habilidades numéricas al estar en situaciones cotidianas que les obligan a ver el manejo de los dineros y las diferentes negociaciones de sus padres a los cuales apoyan en ocasiones en su labor por las tardes, lo que brindaría la ventaja de darle sentido a lo aprendido

previamente, por otro lado brinda la facilidad de encaminar su desarrollo social, ya que la mayoría de los niños no tienen mayor problema para relacionarse, lo que el aprendizaje entre pares para los niños que no tienen los mismos aprendizajes previos, se fortalecieran.

En lo que corresponde al desarrollo afectivo y valoral, sólo una minoría de los padres de familia, dan una consecución y/o apoyo al trabajo docente, lo que preocupa ya que la otra parte de padres de familia que son la mayoría, no dan esa consecución en casa, motivo por el cual los aprendizajes que los niños obtienen en las aulas, suelen no tener el éxito esperado.

La responsabilidad social que muestran algunos padres de familia de acuerdo al análisis del contexto de la comunidad del Jardín de Niños, "Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís", es muy baja, la mayoría de éstos se dedican de tiempo completo al comercio, otros tienen problemas con adicciones, y una minoría de niños, no cuentan con papá o mamá por lo que se encuentran bajo resguardo y protección de sus abuelos u otros familiares cercanos; éstas y otras razones, son las causales por las cuales este trabajo que debiera tener una continuidad con el fortalecimiento de los aprendizajes en el aspecto valoral y afectivo, se interrumpe, dejando a los niños sólo con los aprendizajes obtenidos en la escuela.

Los padres de familia, asumen una actitud desinteresada y negligente en la formación.

1.2. LOS REFERENTES DE UBICACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA

1.2.1. REFERENTE GEOGRÁFICO



Imagen (1) ³

Los Estados Unidos Mexicanos son una nación democrática, federal y laica, cuyo gobierno está basado en un sistema presidencial o congresual en el que el Presidente de México, es tanto el Jefe de Estado como el Jefe de Gobierno, en un sistema pluripartidista. El Gobierno Federal representa a los Estados Unidos Mexicanos y está dividido en tres ramas: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

³ Fuente electrónica tomada de: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/mexico.aspx?tema=T> Fecha de consulta: 09 de abril de 2020.

Poderes estatales y locales gobierno de los estados

México se conforma con 31 estados libres y soberanos. Cada Estado tiene su propia Constitución. Cada Estado es independiente y autónomo en su administración interna. Los Estados no pueden realizar alianzas con ninguna otra nación o Estado. No pueden declarar la guerra, a menos que su territorio sea invadido. El Gobierno de los Estados se encarga de que haya derechos para todos LA CIUDAD DE MÉXICO Capital del país, y Sede, de los Poderes de la Unión. El Poder Ejecutivo recae en un Jefe de Gobierno. En caso de ausencia del Jefe de Gobierno, el Presidente de la Republica designa a su sustituto. Se divide en ALCALDÍAS, las cuales no tienen capacidad legislativa. GOBIERNO MUNICIPAL. Es la entidad autónoma más pequeña de México. Son gobernados por un Ayuntamiento encabezado por un Presidente Municipal y con el apoyo de Regidores y Síndicos.

Social

Durante los últimos 60 años, la población en México ha crecido cinco veces. En 1950 había 25.8 millones de personas, en 2010 hay 112.3 millones. De 2005 a 2010, la población se incrementó en 9 millones de habitantes, lo que representa un crecimiento por año de 1 por ciento. En México, la producción de drogas y su tráfico hacia Estados Unidos es un fenómeno presente, al menos desde las primeras décadas del Siglo XX.

Cultura de México

La cultura de México refleja su realidad como crisol de culturas. En lo que se ha dado en llamar lo mexicano influyen elementos culturales de las más diversas índoles: la cultura mexicana, tan rica y fascinante, también incluye otros aspectos fundamentales

como la música el son, la ranchera, el corrido, la cumbia, entre tantos otros ritmos, el deporte como el fútbol y el béisbol como los más populares, y la gastronomía. El Estado de México, reconoce al Español como la lengua nacional el español, se reconocen como lengua oficial a 67 lenguas indígenas, entre ellas: náhuatl, maya, mixteco y tzeltal, las más conocidas y habladas del país. El inglés se habla mucho en la zona Norte del país, debido a que hay muchos turistas estadounidenses por la zona, y en la zona Sur se habla mucho el Francés.

Economía

México es un país en vías de desarrollo y cuya economía se sustenta en el petróleo, las remesas de los emigrantes mexicanos que laboran en el exterior, el turismo y en una intensa actividad industrial, minera y agrícola.

México es el país con más tratados internacionales de libre comercio firmados en el mundo, pero Estados Unidos continúa siendo su principal mercado de exportación e importación. •Los productos de mayor exportación mexicana son el petróleo, maquinaria, textiles, café, productos químicos.

Sectores de la Economía

Primario. - Incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas. Agricultura, Minería, Ganadería, Pesca, Explotación forestal

SECUNDARIO. - Uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. INDUSTRIA MANUFACTURERA, CONSTRUCCIÓN.

TERCIARIO. - Se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. TRANSPORTE, SERVICIOS, COMERCIO

Dependencia Económica

La dependencia que sufre la economía mexicana es una dependencia estructural, abarca todos los ámbitos de la vida socio-económica. Existe la dependencia comercial, financiera, tecnológica, cultural, etc.

Se manifiesta en el comercio exterior, en el turismo internacional, en la transferencia de capitales, en el endeudamiento externo, en la firma de convenios internacionales, en la participación en organismos multinacionales, en las fluctuaciones de precios internacionales y en otros aspectos.⁴

⁴ Fuente electrónica tomada de: <https://es.slideshare.net/jtabaresgiraldo/mxico-caractersticas-politicas-economicas-sociales-y-culturales> Fecha de consulta: 09 de abril de 2020.

Ciudad de México

Ciudad de México
División delegacional



Imagen (2)⁵

Alcaldía Gustavo A. Madero



Imagen (3)⁶

⁵ Fuente electrónica tomada de: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/mapa-de-la-ciudad-de-mexico.html>

⁶ Fuente electrónica tomada de: <http://eldefe.com/category/gustavo-a-madero/> (abril 2018).

⁷La Alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra localizada en la Latitud: 22°52'09" N Longitud: 98°45'31" O, aproximadamente 2, 240 Metros Sobre el Nivel del Mar (MSNM); Tiene una superficie de 8,708.56 ha, que representa el 5.8% del área total de la Ciudad de México; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de Suelo Urbano y 1,238 ha en Suelo de Conservación, es decir, el 85.78 % y 14.22 % respectivamente con respecto al territorio de la Alcaldía. La zona urbanizada comprende 7,623 manzanas dividida en 10 Direcciones Territoriales. Según el INEGI en 2002 existían 222 unidades territoriales integrada por colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales.

La Alcaldía Gustavo A. Madero se ubica en el extremo Noreste de la Ciudad de México. Ocupa una posición central con respecto a la Zona Metropolitana del Valle de México y varios Municipios conurbados del Estado de México (Tlalnepantla, Tultitlán, Ecatepec y Netzahualcóyotl).

Colinda al Norte Noreste y al Noroeste con el Estado de México, con las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, al Sur, y con la Alcaldía Azcapotzalco al Oeste.

⁷ Fuente electrónica tomada de: <http://aldf.gob.mx/archivo-4081de90a84916f79249825e0c9f7856.pdf> Fecha de consulta: 09 de abril de 2020.

A) ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIO-ECONOMICO DEL ENTORNO DE LA PROBLEMÁTICA:

Alcaldía Gustavo A. Madero

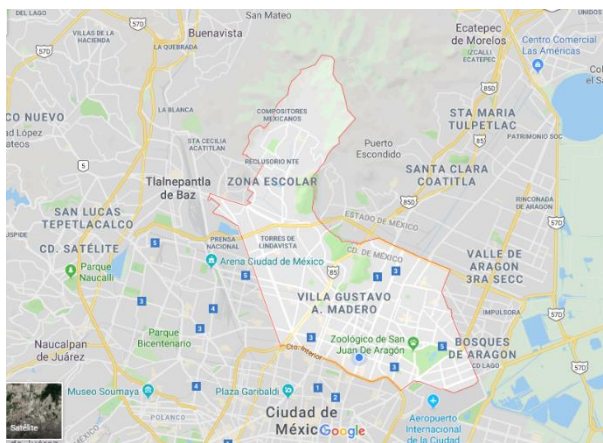


Imagen (4)⁸

a. Orígenes y antecedentes históricos de la Alcaldía

⁹El centro territorial de la actual Alcaldía en la época prehispánica, se le conoció con el nombre de Tepeaca, pero con la llegada de los peninsulares se le llamó Pueblo de Tepeaquilla, y por Acta de Cabildo, el 3 de diciembre de 1563, se denominó oficialmente y por primera vez, con el nombre de Guadalupe (Río de Lobos), con una población no superior a los 300 habitantes, dividida en dos grandes renglones, la indígena sujeta a reducción y la de españoles y mestizos; la primera se erigiría con el tiempo en pueblo y la segunda, en Villa.

⁸Imagen fuente:

<https://www.google.com.mx/maps/place/Gustavo+A.+Madero,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.5187603,-99.1839974,12z/data=!3m1!4m5!3m4!1s0x85ce00316a29ba95:0xf1277698ca624191!8m2!3d19.4873329!4d-99.1236134>
Fecha de consulta: 09 de abril de 2020.

⁹ Fuente electrónica tomada de: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09005a.html> Fecha de consulta: 09 de abril de 2020.

En el año de 1707, cuando Don Andrés de Palencia cedió por testamento la cantidad de 100.000 pesos (cien mil pesos) para que se fundara un Convento de Monjas de Sta. Mónica o una Colegiata, pero Benedicto XIII, expidió la Bula del 9 de enero de 1725, donde ordenaba que la Parroquia de Guadalupe, fuera una Colegiata Insigne (La colegiata o iglesia colegial es el templo católico que, sin ser catedral, posee un cabildo). Esa fue la razón que tomó en cuenta el Arzobispo de México Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, para solicitar del Rey Felipe V que el pueblo de Guadalupe fuera elevado a la categoría de Villa. El Rey, reconsiderando el Concilio de Trento, extendió la Cédula Real del 28 de diciembre de 1733 para que el Virrey Marqués de Casa Fuerte, hiciera la erección de la Villa de españoles y que los indios sujetos a reducción por la Parcialidad de Santiago Tlatelolco se transformaran en pueblo independiente, lo que se logró con la Cédula de la Real Audiencia de México el 19 de agosto de 1735.

Sin embargo, los naturales siguieron estando sujetos a reducción hasta 1741, cuando solicitaron la erección de su pueblo en forma independiente, logrando la determinación del 11 de agosto de 1741 por el Virrey Duque de la Conquista y Auto de la Real Audiencia del mismo año, muy a pesar de la Parcialidad de Santiago Tlatelolco.

No fue sino hasta el 24 de julio de 1751 cuando apareció el Decreto que ordenaba que la población española de Guadalupe tuviera su título formal de Villa, pero la ejecución del mismo quedó en suspenso hasta que se delinearla la traza de la misma.

Fue entonces cuando la Ordenanza del 4 de diciembre de 1786, confería al Intendente Corregidor de México la facultad de nombrar a un Delegado de Justicia para la Villa.

En el año de 1787, el Cabildo de la Colegiata instó al protector del Santuario, el Oidor Don Eusebio Ventura Beleña, para que lograra que Guadalupe se erigiera en Villa sujeta a la Ciudad de México. Habiendo hecho la petición al Virrey en el sentido que fuera temporal, ya que, con mayor número de habitantes, éstos, designarían a sus propias autoridades.

En el Siglo XVII la Villa de los españoles era una Intendencia sujeta al Gobierno de la Ciudad de México, teniendo a la cabeza un Teniente Corregidor llamado Justicia, elegido por el Cabildo de la Ciudad a propuesta del Corregidor, con funciones civiles, penales y de abasto, sufriendo con el paso del tiempo algunos cambios en sus funciones.

Cuando Guadalupe y sus pueblos se independizaron de la Parcialidad de Santiago Tlatelolco se gobernaron por un Ayuntamiento, teniendo a la cabeza a un Gobernador y oficiales de la misma nación, elegidos democráticamente, ya que los pueblos presentaban sus ternas, excepto los barrios y el mismo pueblo de Guadalupe sin tener injerencia en las votaciones: los Justicias, los Regidores, ni los Escribanos. Las funciones que se les encomendaban eran puramente civiles y penales.

Los Primeros Ayuntamientos:

Dentro de la vida institucional de la Alcaldía, los Ayuntamientos iniciaron en el año de 1813 como constitucionales, ya que así lo establecía la Constitución de Cádiz de 1812, pero las verdaderas funciones de Gobierno estuvieron encomendadas a los tenientes hasta el año de 1820, cuando se dejó sentir en la vida comunitaria la igualdad de

clases, como resultado del movimiento nacional de Independencia, desapareciendo las distinciones de indios y españoles.

Para poder erigir un Ayuntamiento era necesario, de acuerdo con la legislación, un mínimo de 1000 habitantes y lanzar la propuesta por la diputación del Virrey, y una vez constituido, sus funciones serían las de vigilancia, obras públicas, limpieza, industria y comercio, además de las de agricultura.

Este Ayuntamiento fue también el primero de la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, categoría que se logró por los buenos oficios de Don Valentín Gómez Farias, ya que el Decreto del 1° de febrero de 1828 ordenaba que la Villa fuese elevada al rango de Ciudad.

La Constitución del 5 de febrero de 1857 dictó las bases para que la Ciudad de México fuese un Ayuntamiento de elección popular.

El 4 de mayo de 1861 un segundo Decreto dividió la Ciudad de México en la Municipalidad de México y las Prefecturas de Guadalupe Hidalgo con dos Municipios: La de Villa de Guadalupe Hidalgo y la de Azcapotzalco; la de Tacuba con cinco Municipios: Tacubaya, Tacuba, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa; la de Tlalpan; y la de Xochimilco, con ocho Municipios: Xochimilco, Tláhuac, Actopan, Tulyehualco, Milpa Alta Oztotepec, Mixquic y Haztahuacan. La Prefectura de la Villa de Guadalupe Hidalgo.

El 5 de mayo de 1862, el Gobernador Anastasio Parrodi señaló la división municipal de cada partido, figurando con el mismo carácter Guadalupe Hidalgo como cabecera

y Azcapotzalco. Al frente del partido estaba un Prefecto nato del Ayuntamiento que era además el jefe de la policía.

El 16 de diciembre de 1899, el Distrito Federal comprendía en su división territorial a Guadalupe Hidalgo como Prefectura con las Municipalidades de Guadalupe Hidalgo e Iztacalco.

El 31 de diciembre de 1928, el Congreso de la Unión promulga la nueva Ley Orgánica de Distrito y de los Territorios Federales, que nombra al órgano de Gobierno del Distrito Federal, como Departamento del Distrito Federal integrado por las Municipalidades de México, Tacubaya, Mixcoac, Tacuba y trece Delegaciones: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, General Anaya, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

El 7 de agosto de 1931, con aprobación del Senado de la República, la Ciudad de Guadalupe Hidalgo se transformó en la Alcaldía del Departamento de la Ciudad de México, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre del mismo año, y se le designó con el nombre del mártir revolucionario Gustavo A. Madero.

Sin embargo, surgió el descontento popular y en extensa petición de firmantes dirigida al Presidente de la República, Don Manuel Ávila Camacho, se pedía que la Villa de Gustavo A. Madero conservará su nombre primitivo, encabezando la larga lista Doña Carolina Villareal, viuda de Don Gustavo, aceptando que la Villa se siga llamando Villa de Guadalupe Hidalgo, pero se llamaría Alcaldía Gustavo A. Madero, nombre que perdura hasta la fecha.

A partir del 1° de febrero del 2001 entraron en vigor las reformas al Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, que consolidarán la autonomía funcional de las Alcaldías. Con ello, la estructura de Gobierno de cada Alcaldía tendrá una base común y, al mismo tiempo, la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de la localidad.

Atendiendo al compromiso del Gobierno de mejorar en calidad y oportunidad la prestación del servicio público y derivado de esta modificación, los cambios más significativos en la Alcaldía Gustavo A. Madero se presentaron en las nomenclaturas de:

Delegado, que cambia por la de Jefe Delegacional, las Subdelegaciones cambian por la de Direcciones Generales y las Subdelegaciones Territoriales cambian por Direcciones Territoriales. A partir del 2018, cambia el nombre de Delegación por el de Alcaldía.

b. Hidrografía

¹⁰Se pueden encontrar cuatro ríos; Río de los Remedios, Río Consulado, Río Guadalupe y Río Santa Coleta, en la actualidad están en su totalidad entubados y sobre ellos pasan varias vialidades.

¹⁰ Fuente electrónica tomada de: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09005a.html> Fecha de consulta: 09 de abril de 2020.

También dentro de la Alcaldía cruza el drenaje profundo, el Gran Canal del Desagüe de la Ciudad de México y el Río de los Remedios que divide parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero con el Estado de México.

c. Orografía

¹¹El territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero es en su mayoría plano, a excepción de lo que forma parte de la Sierra de Guadalupe (Cuauhtepac, Cerro del Chiquihuite, La pastora, El Arbolillo) ahí el terreno es accidentado.

d. Medios de comunicación

El transporte público comprende: el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Sistema de Autotransporte Urbano Metrobus y el Sistema de Transportes Eléctricos Trolebus, que se complementa con las rutas que ofrecen el servicio privado de taxis colectivos; así como por 4 líneas y 22 estaciones del Metro: Línea 3 Indios Verdes-Universidad, línea 4 Martín Carrera-Santa Anita, línea 5 Politécnico-Pantitlán, y línea 6 El Rosario-Martín Carrera. También está contemplada una pequeña ruta del Turibus teniendo como destino la Basílica de Guadalupe (Atractivo muy importante para el turismo Nacional e Internacional).

e. Vías de comunicación

¹²Es atravesada por importantes arterias que conectan la zona central con la zona Norte del área Metropolitana: Insurgentes Norte, que se prolonga como la Carretera a

¹¹ Ídem.

¹² Fuente electrónica tomada de: <http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/gustavo.html> Fecha de consulta: 09 de abril de 2020

Pachuca, el Eje 3 Oriente (Avenida Eduardo Molina), el Eje 5 Norte (Calzada San Juan de Aragón) que conecta con la Avenida Hank González o Avenida Central y en la zona poniente de la Alcaldía se ubica la Calzada Vallejo y el Eje Central, Avenida de los Cien Metros.

f. Sitios de interés Cultural y turístico

Atractivos culturales:

¹³Basílica antigua o Colegiata

Monumento a los Indios Verdes

Museo de Guadalupe

Museo de Sitio Panteón del Tepeyac.

Museo de los Ferrocarrileros.

Centros turísticos:

¹⁴El turismo en esta Alcaldía se ubica básicamente en la Basílica de Guadalupe dado que a nivel nacional este santuario religioso del Cerro del Tepeyac es el lugar más visitado aun cuando existen otros sitios de menor importancia como:

Bosque y Zoológico de San Juan de Aragón.

Deportivo Oceanía y Bosque de Aragón.

g. Redacción breve de cómo impacta el referente geográfico a la problemática que se estudia.

¹³ Fuente electrónica tomada de: http://www.guiaturisticamexico.com/municipio.php?id_e=9&id_Municipio=00049 Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

¹⁴ Ídem

El conocer el referente geográfico de la Alcaldía muestra que existen los medios y vías de comunicación adecuados, que el transporte público se encuentra dentro del rango de los más económicos, y que al tener los más grandes drenajes de la ciudad no sufren los niños por inundaciones ni encharcamientos de gran tamaño que les limite la llegada a su centro escolar.

Como referente en general de la comunidad, cuenta con espacios de recreación, culturales, deportivos, bibliotecas; y que la mayoría son gratuitos, lo que representa una oportunidad para convivir en familia, fomentando vínculos afectivos, a reforzar hábitos, valores; ayudando en la formación de su personalidad, ayudando a desarrollar su autoestima.

Es una zona de comercio formal e informal la cual es la fuente de trabajo de la mayoría de los padres de familia del Jardín de Niños, “Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís” y por ende el tiempo de trabajo es más prolongado.

B) ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DE LA LOCALIDAD:

a. Vivienda

¹⁵Según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 2015, sobre la Ciudad de México, determina que existen en Gustavo A. Madero 324 mil 58 viviendas particulares, de las cuales arroja que el porcentaje del que en ellas viven, son del 3.6%.

¹⁵Fuente electrónica tomada de:
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079741.pdf Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

b. Empleo

509,488 de la población de la Alcaldía se encuentra económicamente activa, más del 50% de esta población se encuentra dedicada al comercio informal.

c. Deporte

¹⁶Cuenta con varios Deportivos, los cuales ofrecen prácticas de fútbol, basquetbol, natación y béisbol, solo por mencionar las más importantes.

A continuación, se presentan los nombres de estos Deportivos:

Deportivo Defensores de la República, Deportivo Rosendo Arnaiz, Deportivo Bondojito, Deportivo Gertrudis Sánchez, Deportivo Francisco Zarco, Deportivo Miguel Hidalgo, Deportivo Puerto Kiel, Parque Recreativo Justicia Social, Centro Social Popular Aquiles Serdán, Deportivo Hermanos Galeana, Deportivo Zona 3, Deportivo Heberto Castillo, Deportivo Nueva Atzacolco, Deportivo Nicolás Bravo, Deportivo Miguel Alemán, Deportivo Manuel M. Ponce, Deportivo Margarita Maza de Juárez, Deportivo Lázaro Cárdenas, Deportivo José Huitlacoche Medel, Deportivo la Muela, Deportivo Carmen Serdán, Deportivo Juventino Rosas.

¹⁶ Fuente electrónica tomada de: <https://indeporte.cdmx.gob.mx/informate/donde-puedo-activarme> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

d. Recreación

Actividad física para el adulto mayor



Imagen (5) ¹⁷

El centro recreativo más importante en esta Alcaldía es el Bosque de Aragón que representa uno de los pulmones más importantes de la Ciudad de México, centro adecuado para la convivencia familiar, cuenta con 160 hectáreas.

El Parque Nacional del Tepeyac, se pueden realizar actividades de caminata o paseos en bicicleta.

El Zoológico en San Juan de Aragón, ofrece la oportunidad de conocer especies de animales mexicanas y en peligro de extinción, además de animales provenientes de otros continentes.

¹⁸Como información relevante y en atención a los adultos mayores, existen cuatro Clubes Ecológicos de Adultos Mayores (CEAM) en la Alcaldía Gustavo A. Madero en la cual atienden a un aproximado de 4 mil 359 adultos mayores; estos Clubes

¹⁷Fuente electrónica tomada de: <https://www.morebooks.de/store/es/book/actividad-f%C3%ADsica-para-el-adulto-mayor/isbn/978-3-639-78517-3> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

¹⁸Fuente electrónica tomada de: <https://www.morebooks.de/store/es/book/actividad-f%C3%ADsica-para-el-adulto-mayor/isbn/978-3-639-78517-3> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

Ecológicos de Adultos Mayores en los cuales organizan actividades recreativas y culturales, y otorgan servicios básicos de tratamiento de enfermedades como la diabetes y la presión arterial.

e. Cultura

Casa de Cultura José María Velasco



Imagen (6) ¹⁹

²⁰Cuenta con numerosos centros culturales y de arte en los cuales se puede apreciar desde una exposición de arte, libros o practicar algún tipo variado de danza que ofrecen, o algún deporte.

Centro de Arte y Cultura Futurama

Centro de Arte Bicentenario Poeta Hugo Gutiérrez Vega

Centro de Desarrollo Social y Cultural Encuentro Juvenil

Casa de la Cultura Palmatitla

Casa de Cultura José María Velasco

¹⁹ Fuente electrónica tomada de: <https://www.facebook.com/casadeculturajmv/> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

²⁰ Fuente electrónica tomada de: https://sic.gob.mx/lista.php?table=centro_cultural&estado_id=9&municipio_id=5 Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

Centro de Desarrollo Social y Cultural La Casilda

Centro de Desarrollo Social y Cultural Cuchilla del Tesoro

Centro Cultural Jaime Torres Bodet del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Centro Cultural Rafael Solana del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Fábrica de Artes y Oficios Aragón Cine Corregidora

Centro Cultural Carlos Montemayor

Centro de Desarrollo Social y Cultural Alí Chumacero

Casa de Cultura Juventino Rosas

Casa de Cultura Estrella José Martí

Centro de Desarrollo Social y Cultural Primavera

f. Religión predominante

²¹El 84.4% de los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se define como creyente de la religión católica.

g. Educación: Instancias educativas de todos los niveles que existen en la comunidad y llevar a cabo, un análisis sobre el nivel educativo de la población del área de la problemática.

²¹ Fuente electrónica tomada de: <https://www.maspormas.com/especiales/las-religiones-en-la-cdmx/> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

²²En la Alcaldía se encuentran 3 planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a nivel Media superior, 7 planteles del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para nivel Superior, 5 del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), 1 plantel de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 7 planteles de Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), 3 del Colegio de Bachilleres (COLBACH) y 3 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), así como el Centro de Investigación de la Computación perteneciente al IPN.

Además de diversas ofertas educativas privadas y públicas para nivel básico, media superior y superior.

Se cuenta con 1,244 escuelas de Educación Básica, y Media Superior de las 8,846 que se encuentran en toda la Ciudad de México.

²³De la población que asiste a la escuela en la Alcaldía Gustavo A. Madero, los primeros rangos de edad 3 a 14 años es del 91.16% hay mayor porcentaje similar a las edades de 15 a 17 que es 83.47%, es importante destacar que son de nivel de educación básico y medio superior, a mayor edad la población tiene una disminución de porcentaje por asistencia escolar.

²² Fuente electrónica tomada de: <http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/gustavo.html> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

²³ Fuente electrónica tomada de: <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9310/CSD/9310CSDx.pdf> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

h. Describir, si el ambiente SOCIO-ECONÓMICO influye positiva o negativamente en el desarrollo escolar de los alumnos de la localidad.

Positiva:

La Alcaldía Gustavo A. Madero es considerada, según el estudio que presentó la el ²⁴Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en el año 2009 y el cual fue presentado ante la Cámara de Diputados con el título “Perfil Socioeconómico del Distrito Federal”, dentro de las 5 Alcaldías que presentan el mayor número de habitantes concentrando el 56.8 del total de la Ciudad de México.

Cuentan con servicios básicos, vivienda, salud y oportunidad de crecimiento profesional ya que el número de Preparatorias y Universidades son bastas en esta Alcaldía.

Dado que el número de habitantes que viven en esta Alcaldía es grande, brinda la oportunidad de que sea favorable para los padres de familia el que obtengan sus ingresos para vivir del comercio.

Otras de los beneficios es que el indice de analfabetismo es muy bajo, lo cual es un indicador de que gran número de los niños que se tienen inscritos en el Jardín de Niños, “Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís” concluiran su educación media superior, según lo dice el mismo estudio.

²⁴ Fuente electrónica tomada de: <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0372009.pdf> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

Negativa:

El contar con una población grande también genera problemas, facilita los vicios y el comercio de estupefacientes en las calles, violencia intrafamiliar, robos, falta de valores, y estos estereotipos son reproducidos por varias familias.

1.2.2 EL REFERENTE ESCOLAR

a. Ubicación de la escuela en la cual se establece la problemática, incluyendo, el croquis del área geográfica urbana o rural.

Colonia la Joya



Imagen (7) ²⁵

²⁶Se encuentra ubicada dentro de la Colonia La Joya, localizada dentro de la Alcaldía Gustavo A. Madero en Ciudad de México, el clima predominante es templado húmedo con lluvias en verano, presenta una temperatura media anual de 15°C. Su código postal es 07890 y su clave lada es 55.

²⁵Fuente electrónica tomada de: <https://www.google.com.mx/maps/place/La+Joya,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.4573967,-99.1121759,16.25z/data=!4m5!3m4!1s0x85d1f95dbd460f67:0xab6f697fb288874c!8m2!3d19.4574809!4d-99.1089562> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

²⁶ Fuente electrónica tomada de: <https://www.vivemx.com/col/la-joya-gustavo.htm> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

Cuenta con 5,600 habitantes, repartidos en 1600 hogares.

Ubicada entre 4 vialidades importantes, Eje 3 (Av. Eduardo Molina), Eje 2 (Av. Congreso de la Unión), Circuito interior y Av. Ángel Albino Corso (Av. 101).

b. Status del tipo de sostenimiento de la escuela: Pública o Privada.

Es una escuela oficial pública, que cuenta con Turno Matutino y Vespertino.

c. Aspecto material de la institución

Entrada principal del Jardín de Niños, “Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís”



Imagen (8) ²⁷

²⁸Es una construcción exprofeso para escuela, tiene una antigüedad del 2014, su fabricación es de materiales para una construcción sólida, cuenta con un nivel, 8 aulas, 1 Dirección, 1 aula destinada a Cantos y Juegos, y aula destinada como conserjería, 1 aula habilitada como las oficinas de la Zona Escolar, 2 baños para personal, 2 secciones de baños para niñas y 2 para niños, ubicados en cada una de las alas con las que cuenta la escuela; un patio para realizar actividades de educación física,

²⁷ Fuente electrónica tomada de: <https://www.google.com.mx/maps> Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

²⁸ Fuente electrónica tomada de: Archivo del INIFED Ciudad de México, entregado en cd a la escuela Fecha de consulta: 17 de abril de 2020.

eventos, así como honores a la bandera; y dos patios, uno en cada ala de la escuela consideradas áreas verdes y las cuales son utilizadas para actividades planeadas o recreos activos.

d. Croquis de las instalaciones materiales²⁹

Croquis del Jardín de Niños, “Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís”

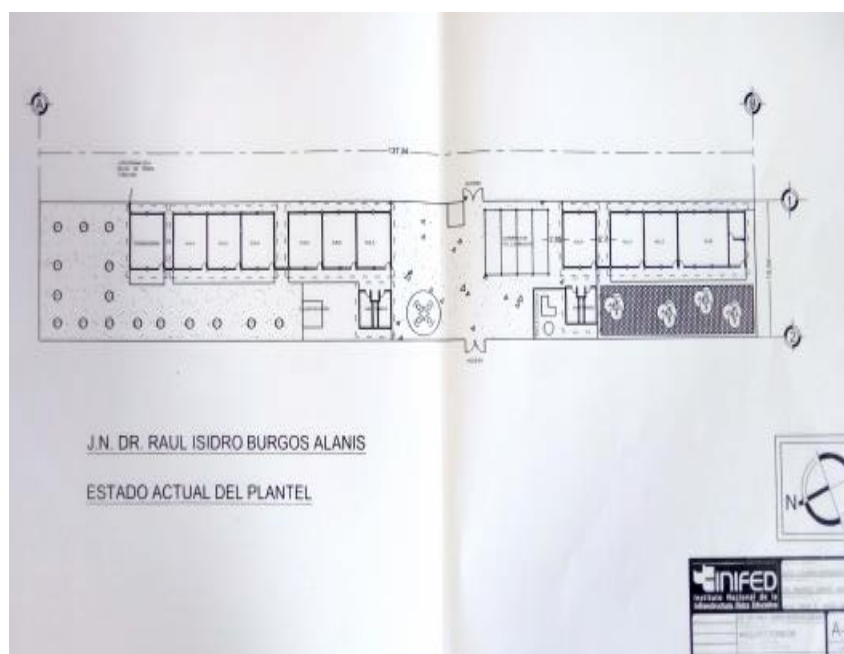


Imagen (9) ³⁰

²⁹ Fuente electrónica tomada de: Archivo del INIFED Ciudad de México, entregado en cd a la escuela Fecha e consulta: 28 de abril de 2020.

³⁰ Tomada del archivo electrónico del INIFED entregado en la escuela. Fecha e consulta: 28 de abril de 2020.

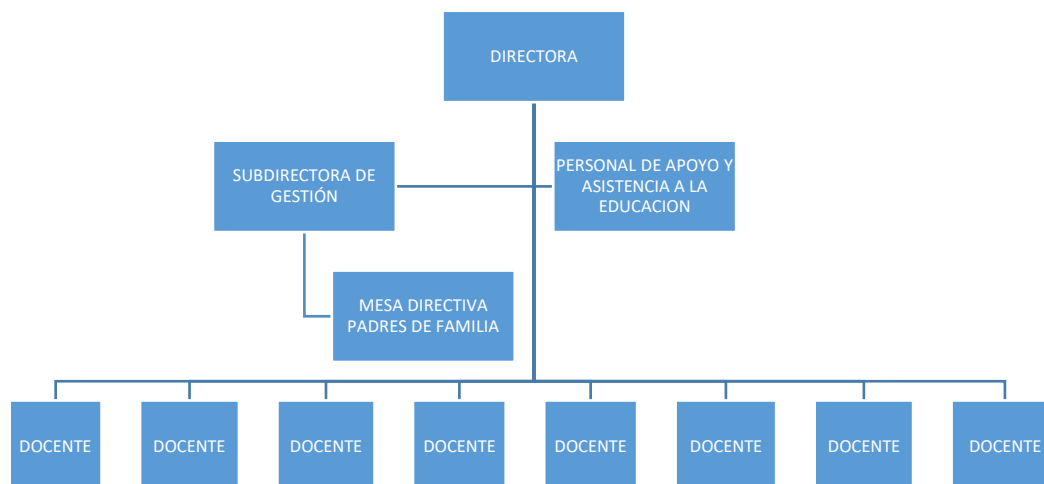
e. La Organización Escolar de la Institución

Niños inscritos en el turno matutino de la escuela³¹

GRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1A	11	13	24
1B	12	12	24
2A	17	10	27
2B	18	9	27
2C	14	13	27
3A	14	15	29
3B	12	18	30
3C	11	19	30
		TOTAL	218

Cuadro (1) elaborado por la autora

f. Organigrama General de la Institución



Organigrama (1) elaborado por la autora

³¹ Fuente electrónica tomada de: <https://www7.sepdf.gob.mx/siiePre/operacionConsultarGruposPorEscuela.do> Fecha de consulta: 28 de abril de 2020.

g. Características de la población escolar

Cuenta con 8 grupos, divididos en 2 grupos de primer año, 3 grupos de segundo año, 3 grupos de tercer año y atienden en total a 218 alumnos.³²

h. Describir las relaciones e interacciones de la institución con los padres de familia

La interacción de los padres de familia es por medio de la Asociación de Padres de Familia, ésta se encarga en conjunto con la directora del plantel de valorar y atender las necesidades del plantel (instalaciones, materiales, reparaciones), los recursos para que esto sea posible salen de la realización de Kermes, así como de la recaudación de cuotas voluntarias que aportan los padres de familia de los alumnos inscritos en la escuela.

i. Describir las relaciones e interacciones de la escuela con la comunidad

La escuela ha sido elegida casilla en proceso de elecciones populares en la comunidad, así como sede para la aplicación de vacunas por parte del centro de salud Dr. Gabriel Garzón Cossa, que se encuentra localizado en la misma colonia.

³² Fuente electrónica tomada de: <https://www7.sepdf.gob.mx/siiePre/operacionConsultarGruposPorEscuela> Fecha de consulta: 28 de abril de 2020.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Qué estrategia didáctica se puede implementar con los padres de familia para sensibilizar y desarrollar una conciencia de responsabilidad social, vinculada con la educación preescolar de sus hijos en el Jardín de Niños, “Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís”?

1.4 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS GUÍA

La estrategia didáctica que resulta pertinente para el logro de una formación valoral y afectiva de los niños que cursan la Educación Preescolar en el Jardín de Niños, “DR. RAÚL ISIDRO BURGOS ALANÍS”, ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero de la CDMX, es la construcción de una conciencia de responsabilidad social de los Padres de Familia.

1.5 LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

1.5.1 Objetivo General de la Investigación

Concretar mediante una Investigación Documental, los fundamentos conceptuales para favorecer la conciencia de responsabilidad social entre los Padres de Familia para el logro de una formación valoral y afectiva de los niños que cursan la Educación Preescolar en el Jardín de Niños, “DR. RAÚL ISIDRO BURGOS ALANÍS”, ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero de la CDMX.

1.5.2 Objetivos Particulares de la investigación

- a) Determinar el protocolo de la Investigación Documental.
- b) Concretar los fundamentos conceptuales para determinar la premisa de conciencia para una responsabilidad social entre los Padres de Familia en el logro de la formación valoral y afectiva de los niños que cursan la Educación Preescolar en el Jardín de Niños, “DR. RAÚL ISIDRO BURGOS ALANÍS”, ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero de la CDMX.
- c) Proponer una estrategia didáctica de capacitación para los Padres de Familia para la formación de una conciencia de responsabilidad social.

1.6 LA ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

La orientación metodológica, indica las acciones a llevar a cabo en el quehacer investigativo documental, en este caso, de índole educativa, es necesario conformar el seguimiento sistematizado de cada una de las acciones a llevar adelante y que correspondan al nivel de inferencia y profundidad de cada una de las reflexiones que conjugadas con las diferentes etapas de la construcción del análisis, lleven a interpretar en forma adecuada, los datos reunidos en torno al tema, base de la indagación.

La orientación metodológica utilizada en la presente investigación estuvo sujeta a los cánones de la sistematización bibliográfica como método de revisión documental.

Asimismo, la recabación de los materiales bibliográficos, se realizó conforme a redacción de Fichas de Trabajo conformación: Textual, Resumen, Paráfrasis, Comentarios y Mixtas, principalmente.

El documento fue sometido a diversas y contantes revisiones, realizándose las correcciones indicadas y necesarias en la elaboración del presente informe.

CAPÍTULO 2. EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Toda investigación, requiere de un aparato teórico-crítico que avale la base del análisis que dá origen a nuevas perspectivas teórico-conceptuales del área de conocimiento, en este caso, educativa.

Para ello, es necesario revalidar las proposiciones teóricas que se han ubicado conforme al enfoque que presenta el planteamiento del problema.

Bajo esa finalidad, se adoptaron los siguientes elementos conceptuales para su análisis:

2.1. EL APARATO CRÍTICO-CONCEPTUAL ESTABLECIDO EN LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO:

En este apartado crítico-conceptual, el marco teórico nos dará elementos explicativos sobre la toma de construcción de una conciencia social de los padres de familia que permita desarrollar una formación valoral y afectiva en beneficio de la formación y educación de sus hijos.

A continuación se presentan algunos aspectos de estos autores: Karl Marx, Lev S. Vigostky, Jean Piaget, Emile Durkheim, que nos permitirán comprender cómo la conciencia es decisiva para comprender la vida del hombre, cómo éste construye su conocimiento y cómo estos conceptos ayudaran para que se logre una verdadera formación valoral y afectiva.

2.1.1. Conciencia social, interacción con el medio.

En el diccionario de la Real Academia de consulta virtual dice: “Que la conciencia es el conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios”³³.

Platón filósofo griego, describía a la conciencia como el “Ser”, en el diálogo el Sofista argumenta: “El ser no se confunde con el cuerpo; y si se quisiese definirlo, quizá sería preciso decir, que es cualquiera poder, capaz de producir ó de sufrir una acción cualquiera”³⁴ (Platón 367 y 362 A.C.)

Se comprende que a lo que se refiere Platón es que no importa el tamaño de la acción que se realiza, la conciencia siempre tendrá una reacción la cual afectara al individuo; como por ejemplo al interiorizar “La conciencia ambiental”, la acción de tirar basura en la calle tendrá una reacción en la conciencia del individuo, el cual procederá inmediatamente a realizar una acción que satisfaga y responda a esa situación que ya no le resultó cómoda, por lo que su reacción es la de hacer el bien en el sentido ético de su realidad.

Karl Marx concuerda con el concepto de Platón a cerca de la conciencia, considerando que “La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres es su proceso de vida real”³⁵ por lo que para él, este concepto de conciencia es decisivo para comprender la vida del hombre, toda vez que deja ese principio que tenía con la familia lo que constituía su única relación con lo social para pasar a

³³ Fuente electrónica tomada de: <https://dle.rae.es/?w=conciencia> Fecha de consulta: 07 de mayo de 2020.

³⁴ Platón. *Obras completas de platón*, Madrid., Editorial Medina y Navarro, 1871. Pág. 16, párrafo 1

³⁵ Karl Mar. *La ideología Alemana*, 5ª ed., Barcelona, Editorial Grijalbo, 1974. Pág. 26, párrafo 1

relacionarse socialmente con el exterior, surgiendo nuevas necesidades poniendo en claro que las correlaciones entre el ser social y la conciencia social no son simples, sino complejas, móviles y se desarrollan a la par que avanza y se hace más compleja la vida social o el histórico de vida de cada uno de los individuos.

Karl Marx, en el año 1867 plantea que "...los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia lo que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia" ³⁶.

En este tenor Marx describe a la conciencia no sólo como el resultado de cubrir las necesidades básicas del individuo para vivir como son las de comer, vestirse beber, etc., si no que además el individuo crea una relación con la realidad material que lo rodea y se ve en la necesidad de producir los medios para subsistir, solo que este proceso no se puede llevar a cabo de manera individual, éste se realizará en conjunto con otros individuos, de ahí que nazcan las relaciones sociales de producción.

³⁶ Karl Marx. La ideología Alemana, 5ª ed. Barcelona, Editorial Grijalbo, 1974. Pág. 26, párrafo 2

*Concepto intersubjetividad. - Proceso recíproco por medio del cual se comparte la conciencia y conocimiento de una persona a otra. El concepto de intersubjetividad ofrece una perspectiva de justificación y validación del "otro" que permite la sincronía interpersonal. En otras palabras, implica un proceso de reconocimiento de la alteridad. Tiene una aplicación en la filosofía, la psicología, las ciencias sociales y las ciencias en general. La intersubjetividad se expresa en la vida cotidiana y en las relaciones sociales, a partir de las cuales se teje una red de percepciones de la realidad. **Concepto interiorizar. - La acción a través de la cual una persona asimila un hecho o información dada. En resumen, el ser humano que vive de forma consciente y se refleja en sus propias experiencias también interioriza su propia vida asimilando información teórica y práctica sobre la vida. Una intimidad se va formando a través del hábito de interiorizar experiencias, pensamientos, creencias y valores. Interiorizar implica hacer algo externo. Debe señalarse que los seres humanos no solo pueden interiorizar pensamientos y reflexiones positivas, sino también que los seres humanos deben aprender a aceptar obstáculos que suponen un desafío en su aprendizaje permanente.

Y para que este proceso de relación social se lleve a cabo es indispensable el lenguaje como herramienta, este lenguaje social para Marx representa la conciencia *intersubjetiva que después será **interiorizada.

Justificando lo anterior se cita a Marx (1867) “El lenguaje es tan viejo como la conciencia, el lenguaje es la conciencia práctica la conciencia real, que existe también para los otros hombres y que, por tanto, comienza a existir también para mi mismo; y el lenguaje nace, como la conciencia, de la necesidad de los apremios del intercambio con los demás hombres”³⁷.

Por lo tanto Marx sostiene el hecho de que la conciencia es un producto social y que permanecerá mientras exista la humanidad.

Estas consideraciones que no pasaron para Lev S. Vigotsky, para quien el lenguaje y la conciencia fueron de gran impacto y de las cuales surgió una de sus grandes tesis “Los procesos psicológicos superiores”³⁸ afirmando que estos procesos van de lo social a lo individual y nacen de los procesos sociales, para lo cual es necesario comprender los instrumentos, signos y evidentemente el lenguaje que servirá como mediador entre los dos primeros.

Para Piaget la conciencia representa la acción cognitiva de conocer, analizar y regular la propia actividad cognitiva, para ello en su libro “La Toma de Conciencia” (1976)³⁹, argumenta que la toma de conciencia es un mecanismo central para llegar al conocimiento, el individuo representa acciones pasadas de él mismo, surgiendo en él

³⁷ Karl Marx., La ideología Alemana., 5ª ed. Barcelona, Editorial Grijalbo, 1974. Pág. 31, párrafo 2

³⁸ Lev Seminovitch Vygotsk: El desarrollo de los procesos psíquicos superiores., 3ª ed. Barcelona, Editorial Crítica, 1979

³⁹ Jean Piaget. La toma de conciencia. 2ª ed., Madrid; España; Editorial Ediciones Morata S.A., 1981, Pág. 95, prefacio.

nuevas conexiones lógicas en sus nuevas acciones concretas. En breves palabras, toma los conocimientos previos, comprende el nuevo reto, lo analiza, para posteriormente tomar una elección intencional a accionar y a la postre obtener un nuevo conocimiento ya conscientemente.

Explica que para realizar esta proceso es necesario que el individuo entre en un proceso de desequilibración para llegar a la toma de conciencia, en la cual, el sujeto al entrar en estos periodos de desequilibración y los cuales surgen a raíz de una una pregunta, necesidad ó interés, procediendo inmediatamente a modifica esa equilibración que se tenía, se desequilibra buscando respuestas, cubriendo necesidades o el interés generado por algo, hasta que una vez saciada su necesidad, llega nuevamente al equilibrio; definitivamente un engranaje que continuamente se desequilibra, se equilibra se reajusta.

Por lo tanto dice Piaget (1964) “Los intereses de un individuo dependen, por tanto, de cada instante, del conjunto de sus nociones adquiridas y de sus disposiciones afectivas, puesto que él atiende a complementarlas en el sentido de un mejor equilibrio”⁴⁰.

Finalmente, Piaget deja claro que **la construcción de la conciencia y por añadidura el conocimiento es un proceso cognitivo totalmente**, tenía la certeza como buen militante del pensamiento constructivista, que el niño era por él mismo, el constructor

⁴⁰ Jean Piaget. La toma de conciencia., 2ª ed. Madrid España, Editorial Ediciones Morata S.A., 1981, Pág. 95, prefacio.

*Metacognición. - Pensar sobre el pensamiento, del griego meta significa más allá y cognición significa conocer, tema que está adquiriendo mucha importancia en el proceso aprendizaje, ya que se presenta como una alternativa para crear técnicas para pensar.

de su conocimiento, por lo cual el contexto en el cual el individuo se desarrolla no es tan importante para esta construcción algo parecido a la *metacognición, teoría que trabajó unos de sus pioneros y que fue su discípulo llamado John H. Flavell, el cual estaba convencido de que cada persona es capaz de comprender sus funciones cognitivas y la de los demás a diferencia de lo postulado por Karl Marx.

2.1.2. La reconstrucción social de la conciencia

La importancia de este punto es de relevancia porque explicará el procedimiento por el cual se podrán generar *representaciones mentales adecuadas de manera que la conciencia individual se interese en interiorizar un problema que afecta a la sociedad en la que vive y que tome las medidas adecuadas para su prevención o solución.

Emile Durkheim⁴¹, sociólogo y filósofo francés realizó algunos estudios con Karl Marx, dedicó su vida a estudiar “hechos sociales”, extender a la conducta humana, lo que él denominada un racionalismo científico, afirmando que su positivismo es consecuencia de este racionalismo, los hechos si son totalmente comprensibles, bastan para la ciencia, para la práctica, contribuyendo con la solidaridad social, con esto deja claro que un hecho social con su forma ya establecida o no, es capaz de ejercer sobre el individuo una obligación exterior y al mismo tiempo, seguir con una existencia propia e independiente de sus manifestaciones individuales.

*Representaciones mentales. – Formas simbólicas de reproducir la realidad en ausencia de ésta. Para dar sentido a aquello que nos rodea las representaciones se organizan en estructuras y se construyen partiendo de un contexto social propio de un grupo determinado, es decir, el ser humano toma representaciones mediante una serie de intercambios o interacciones con los demás. Estas pueden ser imágenes, conceptos, declaraciones, transformado lo desconocido en algo familiar (a este proceso se le llama anclaje), para después pasar a transformar lo abstracto en concepto y los pensamientos en realidades

⁴¹ Emile Durkheim. Las reglas del método sociológico., 2ª ed., México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1986. Pág. 10.

Preocupado por definir y caracterizar el método sociológico que en esa época no se interesaban en desarrollar y no importando ir contra corriente de la religión judía que su familia profesaba; Durkheim⁴² enfatiza la importancia de las reglas metodológicas, la observación de los hechos, el modo de plantearse los principales problemas para la obtención de resultados y lo más importante que la medición sea objetiva no recurriendo a la subjetividad.

En el inicio de su libro “Las reglas del método sociológico” Durkheim (1895), describe lo que es un “**hecho social**” al cual se le atribuye todo lo que ocurre dentro del seno de una sociedad, por lo que agrega que al aplicar este criterio se provoca que no haya acontecimientos humanos que no se ubiquen dentro de esta categoría. Dejando claro que habría que satisfacer ciertos puntos para considerarlo un “**hecho social**” y no confundirlo con la rama de la Biología o la Psicología, dejando en claro que el objeto final, es la Sociología.

Las tareas que cumple un cónyuge o ciudadano no cumplen con un hecho social ya que se encuentran dentro de los deberes fuera del sujeto y de sus actos son derechos, costumbres y aunque el individuo lo perciba internamente no deja de ser objetiva y no creada por el si no impuesta por la educación funcionando indistintamente sobre el uso que el individuo haga de ellos, siendo modos de actuar, de pensar, de sentir lo que exhibe la propiedad de existir fuera de las conciencias individuales.

Estas conductas están dotadas de poderes imperativos y coercitivos en virtud de ser impuestos al individuo, tampoco se encuentran dentro del campo de lo orgánico, ya

⁴² Ídem.

que consisten en representaciones y en actos, ni ser fenómenos psíquicos, porque existen en la conciencia individual y por ella.

Durkheim enfatiza que "...nuestro objetivo principal es extender a la conducta humana el racionalismo científico, haciendo ver que tal como se le consideró en el pasado, es reducible a relaciones de causa-efecto que una operación no menos racional puede luego transformar en reglas de acción para el futuro." ⁴³

Como se puede observar, Durkheim supone que la realidad social es transformable a relaciones de causa-efecto muy cercano a las ciencias sociales, reconoce también que la ciencia no deja de tener un carácter predictivo al utilizar un racionalismo científico.

A partir de esta aseveración Durkheim define que los "**hechos sociales**" son de carácter general, externo al individuo y coercitivo.

La mayoría de las ideas y tendencias de un individuo no son fruto de su elaboración, provienen desde fuera de él, y solo se interiorizarán imponiéndose a ellos.

Los **hechos sociales** no provienen únicamente de formas lo suficientemente organizadas, también provienen de formas menos organizadas, y siguen manteniendo su misma objetividad y ascendiente sobre el individuo. Poniendo como ejemplo las corrientes sociales, Durkheim explica que una corriente social proveniente de una asamblea, de movimientos de entusiasmo, de indignación o compasión, donde ésta, no es originada en una conciencia determinada, estas corrientes provienen de afuera pudiendo arrastrar a los individuos en contra de su voluntad, y si algún individuo

⁴³ Emile Durkheim. Las reglas del método sociológico. 2ª ed., México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1986, Pág. 10.

se negara a participar en estas manifestaciones colectivas los sentimientos que él niega se vuelven contra él. Una vez dispersada la corriente, cuando sus efectos cesan sobre el individuo, a éste empiezan a parecerle extraños y se da cuenta que los ha sufrido más de lo que los ha creado.

Y en palabras de Durkheim “Somos juguetes de una ilusión que nos lleva a creer que hemos elaborado por nuestra cuenta lo que se nos impone desde afuera”⁴⁴

Por lo que se puede concluir que toda educación consiste en un esfuerzo permanente por imponer al individuo modos de ver, sentir y actuar a los que no llegarían por sí mismo. Si el individuo dejara de sentir la imposición, es porque esta degeneró en hábito.

Estas aseveraciones son con la intención de dejar claro según Durkheim que sólo con una buena metodología se logra separar el hecho social de todo lo que está mezclado en él, notándose en estado de pureza.

Las manifestaciones privadas sí son en parte sociales, ya que reproducen modelos colectivos. Pero las mismas dependen también de la constitución orgánico-psíquica de los individuos, de sus circunstancias particulares en las que éstos, se encuentran. Por ende, no son propiamente fenómenos sociológicos, pues pertenecen a más de un dominio como, por ejemplo, los fenómenos socio-psíquicos.

Si un fenómeno es general es porque es colectivo (obligatorio); sin embargo, no puede afirmarse que es colectivo por ser general. Es un estado colectivo porque se impone

⁴⁴ Ibid. Pág. 42.

en ellos, se encuentra en cada parte porque está en el todo, y no se encuentra en el todo porque está en cada parte. Durkheim pone como ejemplo: Un sentimiento colectivo que se manifiesta en una asamblea, no expresa únicamente lo que había de común en todos los sentimientos individuales. Como resultante de la vida común, un producto de acciones y reacciones entre las conciencias individuales. Si halla repercusión en cada una de ellas, será en virtud de la energía que deriva de su origen colectivo. Como decía Durkheim “Si todos los corazones vibran al unísono, no es debido a una concordancia espontánea y preestablecida; es que una misma fuerza las mueve en el mismo sentido. Cada uno es arrastrado por todos”⁴⁵.

Para concluir con el concepto de los hechos sociales según lo dicho por Durkheim, éstos pueden dividirse en modos de hacer (de carácter fisiológico) y modos de ser (de carácter anatómico o morfológico), resumiendo que un hecho social es un todo modo de hacer, fijo o no que puede ejercer sobre el individuo una imposición exterior; o que es general en la extensión de una sociedad dada, al mismo tiempo que posee existencia propia, e independientemente de sus manifestaciones individuales.

⁴⁵ *Ibíd.*, Pág. 48

⁴⁵ Fuente electrónica tomada de: <https://www.youtube.com/watch?v=mjWR9EAevho> Fecha de consulta: 24 de junio de 2020.

Hechos sociales



Imagen (10) ⁴⁶ Elaborado por Dorys Alleyne

Reglas relacionadas con la observación de los hechos sociales:

Una de las reglas más importantes se basa en considerar los hechos sociales como cosas; le sigue la reflexión que es anterior a la ciencia el hombre no puede vivir en medio de las cosas, sin forjarse ideas acerca de ellas, regulando su conducta con arreglo a este proceso debido a que, en este punto en lugar de observar las cosas, estructurarlas y describirlas; se tiende a convertirlas en la sustancia misma de nuestras especulaciones. En lugar de una ciencia de las realidades, lo que hacemos es crear ideas y conceptos que no son los sustitutos legítimos de las cosas, pues son productos sólo de la experiencia vulgar siendo esta experiencia la búsqueda de un carácter utilitario que funcione solo para los intereses subjetivos del investigador desfigurando la ciencia haciéndola carecer de sustancia a través de la cual podría alimentarse.

⁴⁶ Fuente electrónica tomada de: <https://www.youtube.com/watch?v=mjWR9EAevho> Fecha de consulta: 07 de mayo de 2020.

Reglas del Método Sociológico



Imagen (11)⁴⁷ Elaborado por Dorys Alleyne

Las cosas sociales cobran vida solo a través de los hombres, porque son el producto del acontecer humano; razón por la cual que el que se llegue a contemplar que son válidos será únicamente a través de la consideración que el hombre haga de ellos, según su contexto histórico-cultural.

Los fenómenos sociales se deben considerar, separados de los sujetos conscientes que los representan; es necesario estudiarlos desde afuera, como a cosas exteriores, pues así se presentan al sujeto cognoscente.

Para el análisis de los fenómenos, Durkheim plantea las siguientes conclusiones:

Es necesario que el investigador deseche sistemáticamente todas las prenociones y que se abstenga de utilizar conceptos elaborados fuera de la ciencia. Ya que su

⁴⁷ Fuente electrónica tomada de: <https://www.youtube.com/watch?v=mjWR9EAevho> Fecha de consulta: 07 de mayo de 2020.

dificultad número uno será el sentimiento, las creencias políticas, la religiosidad, lo moral etc.

Según Durkheim⁴⁸, la dificultad en este campo radica en el papel que juega el sentimiento a menudo dentro del investigador sociológico. Las creencias políticas y religiosas, morales, etc., confundiendo la labor del científico social.

- ✓ Delimitar es la primera y más indispensable comprobación de toda prueba y verificación.
- ✓ Para ser objetivo, es necesario que denote cualidades inherentes a los fenómenos estudiados. Debiéndose caracterizar por medio de un elemento integrante de su naturaleza, y no por su concordancia con determinadas ideas. Cuando los hechos aún no están elaborados, es necesario que su caracterización proceda exclusivamente de lo que se muestra a la observación.
- ✓ Los caracteres exteriores elegidos por el sociólogo deberán ser tan objetivos como pueda ser posible.
- ✓ Los hechos sociales son más susceptibles a representaciones objetivas, cuando se separan de los hechos individuales que los manifiestan. Estas formas tienen existencia permanente y no cambian con las diferentes aplicaciones que se hagan de ellas, constituyen un objeto fijo, que está siempre al alcance del observador.

⁴⁸ Emile Durkheim. Las reglas del método sociológico. Op. Cit. Pág. 53.

- ✓ Cuando el sociólogo se propone explorar un orden cualquiera de hechos sociales, deberán ser abordados desde un ángulo que se presenten aislados de sus manifestaciones individuales.
- ✓ Y por último continua Durkheim, es la distinción entre lo normal y lo patológico dividida entre dos órdenes de hechos: los que son todo lo que deben ser, y los que deberían ser distintos de lo que son, en otras palabras, los normales y los patológicos, es decir una conducta anormal dentro de la sociedad; procurando hallar un signo exterior, perceptible y objetivo, que permita discernir entre los dos órdenes de hechos.

Todo fenómeno sociológico, puede revestir formas diferentes según sea el caso. Unas son generales para todos los individuos; otras aparecen únicamente en una minoría y se manifiestan con la condición de que no perdurarán toda la vida del individuo.

Los hechos normales son los que adoptan las formas más generales; los mórbidos o patológicos, en cambio, serán los excepcionales.

No puede afirmarse la normalidad de un fenómeno sino en relación con una fase determinada de su desarrollo. No solo la generalidad ha de ser tomada en cuenta, sino la fase correspondiente a la evolución. Durkheim pone como ejemplo la salud del anciano que no es la misma de un adulto y por ende no es la misma que la de un menor.

Para la sociología, es necesario que se adopte la generalidad de los fenómenos como criterio de su normalidad. Es decir, se debe remontar a las condiciones que han determinado la generalidad en el pasado, y luego se debe procurar determinar si esas

condiciones aún aparecen en el presente, o si han cambiado. En el primer caso, será normal; y en el segundo caso, habrá perdido tal carácter.

Reglas adicionales que son indispensables en la metodología sociológica de Emile Durkheim⁴⁹.

- ✓ Reglas relacionadas con la constitución de los tipos sociales.
- ✓ Reglas acerca de la explicación de los hechos sociales

Un hecho puede existir sin tener ninguna utilidad, ya sea porque jamás sirvió a un fin vital, o porque después de haber sido útil ha perdido ese carácter y solo se mantiene a causa del hábito.

Para explicar un fenómeno social es necesario investigar separadamente la causa que lo produce y la función que cumple; así como la causa y el efecto.

Se deberá buscar la causa de un hecho social entre hechos sociales antecedentes, y no entre estados de conciencia individual. La función de un hecho social debe buscarse en relación a un fin social. Considerando para este momento dos elementos fundamentales, las cosas y las personas.

Las cosas: objetos materiales incorporados a la sociedad en su actividad social, derecho constituido, costumbres, monumentos literarios y artísticos, estos no manifiestan ningún poder motor, son la materia a la que se aplican las fuerzas sociales.

⁴⁹ Idem.

Las personas: factor activo que ejerce la acción sobre el curso de los fenómenos sociales, implica las relaciones no solo comerciales y morales, es decir, la vida común, influida por el número de los que colaboran en ella.

Conclusión

A manera de conclusión de este apartado, se evocan las perspectivas teóricas de Platón y su conceptualización de la conciencia y el ser, dejando claro que no hay acción pequeña o grande que no genere una reacción en la conciencia, ésta siempre la interiorizará, por otro lado Marx afirma que no es la conciencia la que determina nuestra vida, sino la vida la que determina la conciencia, de ahí que nacen las relaciones sociales, ya que este proceso no se podría llevar a cabo de manera individual, afirmando con esto que la conciencia es un producto social, el cual permanecerá mientras exista la humanidad; referencia que no paso desapercibida para Vygotsky quien además afirma que el lenguaje y la conciencia fueron de gran importancia para una de sus grandes tesis, en la cual establece la importancia de comprender los instrumentos, signos y por supuesto el lenguaje, los cuales sirven de mediadores en el proceso de sociabilización.

Piaget por otro lado argumento en su libro “La toma de conciencia” que la conciencia representa la acción cognitiva de conocer la propia acción cognitiva, convirtiéndose en un mecanismo central para llegar al conocimiento, lo cual se traduce en que el niño toma los conocimientos previos, comprende el nuevo reto, analiza, realiza una elección y obtiene un nuevo conocimiento ahora ya conscientemente, enfatizando que la construcción de la conciencia y el conocimiento, es un proceso cognitivo totalmente.

Continuando con este orden de ideas Durkheim dedico su vida a estudiar los “Hechos sociales” los cuales describe como toda conducta que ocurre dentro de una sociedad, considerando estas conductas como coercitivas por ser impuestas al individuo, para llegar a este punto el crea un método el cual está basado en la observación a fin de identificar la causa de un hecho y su fin social, lo cual revelará si un hecho social adopta formas más generales, mórbidas o patológicas.

A manera personal defino la construcción de una conciencia de responsabilidad social como un compromiso con la sociedad en general con la cual interactuamos, y para lograr este objetivo se deberá observar con detenimiento el contexto donde se desarrolla la vida de los niños, que tanto afecta este contexto en el apropiamiento o no de aprendizajes significativos, para entonces actuar y ofrecer herramientas a los padres de familia para que se pueda lograr un trabajo en sociedad, con la intención de que interioricen nuevos conceptos, creando en ellos una conciencia de responsabilidad, en donde los beneficiados sean los niños los cuales logran fortalecer una formación valoral y afectiva adecuada, la cual les ofrecerá la oportunidad para que concluyan su formación educativa y obtengan mejores oportunidades en la vida.

Queda claro que la familia es el primer contacto social del niño, por ello la importancia del compromiso de trabajar con los padres de familia.

2.1.3. La responsabilidad social de los Padres de Familia.

Este apartado tiene como finalidad el analizar la *responsabilidad de los Padres de Familia en la educación de sus hijos en el nivel preescolar, y el impacto al que se llega

cuando los Padres de Familia se involucran de manera comprometida y afectiva en la educación de sus hijos, logrando que este tenga un desarrollo normal durante la primera infancia, así como un desarrollo e integración social, mejorando su rendimiento escolar y que al final lleguen a la edad adulta con las herramientas que les permitan una buena *inserción e *inclusión en el campo laboral, social, y afectiva. Así como dar una vista a las bases legales en el nivel que preescolar que inviten a los padres de familia a participar de manera responsable en la educación de sus hijos.

“La responsabilidad social tiene como finalidad el proyectar una mejor sociedad, más equitativa y con más oportunidades”⁵⁰.

El periodo que le corresponde a preescolar que es desde los 3 hasta los 6 años, es una etapa importante para el niño en lo relacionado a su desarrollo y aprendizaje, en ella se siguen realizando en su cerebro nuevas conexiones neuronales que se forman cada segundo las cuales constituirán la arquitectura de su cerebro por lo cual dependerá totalmente de su entorno familiar, social y escolar para que sea encaminado en su conjunto de manera exitosa hacia un buen desarrollo.

⁵⁰ Revista el Magisterio Número 75, Artículo “Educación y Responsabilidad Social”.

*Responsabilidad: Alguien tiene la responsabilidad de algo, alguien asume la responsabilidad de algo, alguien es hecho responsable de algo, alguien obra responsablemente. (Ingarden 1980).

*Inserción laboral: Procesos por los que el individuo inicia el ejercicio de una actividad profesional estable, que le permite adquirir experiencia y conocimientos necesarios para la realización de su trayectoria laboral.

*Inclusión: “La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades” (Unesco, 2005). Y con lo cual se logrará: un mundo más equitativo y respetuoso frente a las diferencias, beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir, proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona en la sociedad.

“Estudios de investigación han demostrado que los niños que son expuestos a buenas experiencias y de calidad desde muy pequeños tienen mayores posibilidades de terminar sus estudios y ser exitosos en la vida”⁵¹.

Durante su etapa preescolar el niño comienza la sociabilización e interacción con otros niños, conoce cosas nuevas, observa otras costumbres y culturas; solo que antes de llegar a este punto el niño tiene un primer acercamiento educativo que se considera es su primera escuela ***La familia** siendo esta la que estimula su desarrollo social, físico, intelectual y cultural a partir de lo que esta familia haya aprendido e interiorizado durante el transcurso de su vida.

“Las características individuales de los alumnos son el resultado de su historia personal y pueden modificarse en función de sus experiencia futuras, más concretamente, en función de sus experiencia educativas futuras”. Coll⁵².

“Es por ello que la familia es considerada la institución socializadora más importante en el desarrollo del niño y responsable de la continuidad de su proceso socializador”, según lo dicho por Quintero⁵³.

⁵¹ Temple, J., & Reynolds, A. “Benefits and Costs of Investments in Preschool Education: Evidence from the Child-Parent Centers and Related Programs.” (“Beneficios y costos de invertir en la educación preescolar: evidencias de los centros niños-padres y programas relacionados”). *Economics of Education Review*, 26 2007. Págs. 126-144.

*Familia: Es considerada como la primera y más importante institución socializadora. No es el único agente socializador, pero sí el más importante ya que es el primer agente, el que sirve de referencia al niño, se da una importante continuidad en dicha acción, además es el referente con mayor potencialidad afectiva en la vida del niño. Quintero (2006).

⁵² Cesar Coll. *Psicología y Currículum.*, México, Editorial Paidós mexicana, 1991. Pág. 117

⁵³ Quintero, M. “El papel de la familia en la Educación. Educación Infantil”, España. *Revista Digital Investigación y Educación No. 21 de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2006* (recuperado de) <http://www.oei.es/oeivirt/revado.htm> Fecha de consulta: 24 de junio de 2020.

“Por lo que se considera a la familia una cultura en pequeño y que, en base en sus creencias, mitos, reglas, tradiciones, valores; esto es el qué, mientras que el cómo, son los modos de hacer, proceder y aprender, instruye” Baeza.⁵⁴ (2000).

¿Cómo ayudan las Leyes, Guías, y Programas en México a que los Padres de Familia se comprometan en la educación de sus hijos?

Hablando en particular del área de educación preescolar en México se observa que hay poca o casi nula participación de los Padres de Familia en el sentido de apoyarlos en su desarrollo y comprensión de lo aprendido dentro de las aulas, por ello que sea importante dar una vista a las leyes en el país que consideran que la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos sea valiosa.

La Ley General de Educación en el Capítulo 1º, Artículo 2, hace referencia al deber que tienen los padres a colaborar y participar en el proceso educativo de sus hijos con sentido de **responsabilidad social** diciendo textualmente que:⁵⁵

Artículo 2o.- En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, **con sentido de responsabilidad social**, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el Artículo 7o. Párrafo reformado DOF 11-09-2013.

⁵⁴ Baeza, S. “El rol de la familia en la educación de los hijos”. Panamá. Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL. Año 1 No. 3 de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2000 (recuperado de) <http://psico.usal.edu.ar/psico/acerca-estudios-superiores>. Fecha de consulta: 24 de junio de 2020.

⁵⁵ Fuente electrónica tomada de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf, Pág. 1 Fecha de consulta: 24 de junio de 2020.

Asimismo, en la misma Ley de Educación en el Capítulo 7º, Artículo 66, hace referencia además de a las obligaciones que tienen los Padres de Familia, como son la obligatoriedad de la educación y su colaboración, diciendo a la letra que:⁵⁶

Artículo 66.- Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

- ✓ Hacer que sus hijos o pupilos menores de edad, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria; Fracción reformada DOF 10-12-2004
- ✓ Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos, y
- ✓ Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen.

En la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México⁵⁷, hace referencia a la importancia de la participación de los Padres de Familia, pero no en cuanto a su participación en el desarrollo del proceso educativo de sus hijos, si no en el apoyo como parte de la conformación de los comités de participación social y para la conformación de las mesas directivas que han de llevar la gestión de recursos otorgados a la escuela o generados por ella.

En el Programa de Educación Preescolar 2017, hablan sobre la orientación y trabajo colaborativo que se les debe brindar a los Padres de Familia que cuentan con hijos que enfrentan barreras para el aprendizaje; en el apartado 10 que está destinado a la Intervención Educativa, hace hincapié a que el personal directivo y docente tomará la

⁵⁶ Ídem, Pág. 26

⁵⁷ Sep. Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México. 2018-2019. México, 2018. Pág. 6.

iniciativa para que no solamente los Padres de Familia si no también todos los miembros de la familia participen en la labor de apoyo educativo en beneficio de los niños, que se les dé a conocer el sentido que tienen las actividades que se realizan y que finalidad tienen, además de darle importancia a los beneficios de leerles en voz alta, platicar con ellos, dar respuesta a sus interrogantes, ayudarlos en sus relaciones interpersonales, etc. Asimismo, en cada campo de formación académica, se hace mención sobre la importancia de los Padres de Familia para el desarrollo de competencias y como favorece esto al logro de sus hijos.

En conclusión, se puede resumir que hay leyes en el país que avalen la responsabilidad de los padres de familia para el fortalecimiento de capacidades, competencia y habilidades de sus hijos.

A manera personal no solo basta que existan leyes que busquen el bienestar y seguridad de los niños, sino padres con conciencia de la vida que llevan, que decidan romper patrones, permitiendo dar una vida diferente a sus hijos, colmada de bienestar, seguridad, valores, afectividad, para que interioricen una conciencia diferente a la de sus padres; como decía Marx no es la conciencia lo que nos determina sino la vida la que determina la conciencia.

Considerando que se cuente con el apoyo de los docentes que se preocupen por crear propuestas educativas que inviten a los padres de familia a participar, además de que respondan a las exigencias contextuales de su comunidad, no solo porque sea un requisito moral correcto sino porque es un pedimento legal, nacional e internacional,

toda vez que es su corresponsabilidad con los padres la de resguardar la integridad de los niños, así como su desarrollo físico, psicológico y afectivo de los niños.

“Los pequeños no pueden ser responsables porque aún no pueden calcular las consecuencias de sus actos. Considera entonces que es el adulto cuidador del niño el que debería tener las competencias cognitivas necesarias para ser responsable socialmente”. Barber.⁵⁸

2.1.4. Formación valoral

“La formación de los valores morales son construidos e interiorizados posibilitando el proceso de sociabilización del niño que consiste en el aprendizaje de saber, lo correcto de los incorrecto”.⁵⁹

El niño llega a realizar esta interiorización, gracias a la participación de su entorno escolar y familiar, específicamente de sus padres los cuales trabajaran en conductas prosociales, es decir, en beneficio para otras personas. Por ello la relevancia de este apartado porque justifica la importancia de la formación cívica y ética y la importancia que tiene la formación de valores en los niños.

A partir de la reforma educativa 2012 el diseño curricular está organizado por asignaturas. Se ha encargado de diseñar programas y materiales para la “formación cívica y ética” de los alumnos inscritos en las escuelas de Educación Básica y ha capacitado a los docentes para ofrecer la asignatura. Preguntas como ¿Es eficaz la

⁵⁸ Barberá, Vicente. “La responsabilidad Cómo educar en la responsabilidad”. Madrid, Editorial Santillana, 2001.

⁵⁹ Eugenio Monzalvo Díez. Revista Iberoamericana de Educación., ISSN, 1681-5653, Valladolid, España, 2008. Pág. 2

formación en valores? Ha sido clave para que varios autores se interesen en el análisis, y la relación con las prácticas docentes.⁶⁰

¿Cómo se puede enseñar a juzgar y luego actuar en consecuencia? ¿Cuál es el alcance de la “formación” escolar: ¿La escuela pone una parte de las bases intelectuales y afectivas necesarias y otras instituciones ponen otra parte? Es decir, en la formación en valores es difícil definir un alcance específico pues se apuesta a una esperanza no controlable por la escuela o el docente: un comportamiento congruente con los supuestos o las creencias en las que se basa el tipo de sociedad que decimos querer.

Otra gran evidencia del trabajo con valores, prevalecen dentro de casa, y son aplicadas en su vida cotidiana, esto afirmado por los padres de familia.

Por tanto, se logra que los niños desde preescolar hagan relaciones interpersonales positivas y constructivas, además madurar a pasos agigantados su autonomía.

¿Cómo apoya el Programa de Educación Preescolar 2017 Aprendizajes Clave en el desarrollo de estas competencias?

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (La Educación Socioemocional en la Educación Básica)

Se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales. La

⁶⁰ Fuente electrónica tomada de: <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/5412/5850> Fecha de consulta: 24 de junio de 2020.

comprensión y regulación de las emociones y la capacidad de establecer relaciones interpersonales.

La comprensión y regulación de las emociones implica aprender e interpretarlas y expresarlas, a organizarlas y darles significado, a controlar impulsos y reacciones en el contexto de un ambiente social particular.

Las emociones, la conducta y el aprendizaje son procesos individuales, pero se ven influidos por los contextos familiar, escolar y social en que se desenvuelven los niños.

El establecimiento de relaciones interpersonales fortalece la regulación de emociones en los niños y las niñas y fomenta la adaptación de conductas prosociales en las que el juego desempeña un papel relevante.

Las relaciones interpersonales implican procesos de comunicación, reciprocidad, vínculos afectivos, la disposición de asumir responsabilidades y el ejercicio de derechos, la construcción de la identidad personal en los niños y las niñas implica la formación del *autoconcepto*.

En este proceso, las niñas y los niños están empezando a entender cosas que los hacen únicos, a reconocerse a sí mismos, a darse cuenta de las características que los hacen especiales, a entender algunos rasgos relacionados con el género que distinguen a mujeres y varones.

Las competencias que componen este campo formativo se favorecen en los pequeños a partir del conjunto de experiencias que viven a través de las relaciones afectivas que tienen lugar en el aula y que deben crear un clima favorable para su desarrollo integral.

El clima educativo representa una contribución fundamental para propiciar el bienestar emocional, aspecto fundamental en la formación de disposiciones para el aprendizaje en los alumnos.

El desarrollo de competencias en los niños y en las niñas en este campo formativo depende fundamentalmente de dos factores interrelacionados: el papel que juega la educadora como modelo y el clima que favorece el desarrollo de experiencias de convivencia y aprendizajes entre ella y los niños.

“Los valores humanistas que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, y la diversidad cultural y social, así como el sentido de solidaridad humana y la responsabilidad compartida de nuestro futuro en común”.⁶¹

Esta cita tomada textualmente del Pep 2017, nos hace reflexionar acerca de cómo se puede transformar por medio de la educación un mejor futuro para todos, por lo que el desarrollo socioemocional en los niños ya no es solo responsabilidad de la familia desarrollar las habilidades que competen a esta competencia, ahora será un trabajo en corresponsabilidad con la escuela la cual brindará las herramientas necesarias para que el niño fortalezca y se demuestre afectivo de manera segura, autorregulado y autónomo, base para que termine siendo un adulto exitoso con relaciones interpersonales sanas y por ende alcanzar las metas que se proponga en la vida.

⁶¹ Sep. Pep 2017 Aprendizajes Clave para la Educación Integral México SEP, 2017. Pág. 517.

2.2. ¿ES IMPORTANTE RELACIONAR LA TEORÍA CON EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA DIARIA EN TU CENTRO ESCOLAR?

Es relevante relacionar la teoría con la práctica educativa diaria, toda vez que las planeaciones creadas para trabajar con los niños, tendrán una intención y una argumentación justificada. Lo que hará que el trabajo que se realice con los niños tenga mayores posibilidades de ser exitoso.

2.3. ¿LOS DOCENTES DEL CENTRO DE TRABAJO AL CUAL SE PERTENECE, LLEVAN A CABO SU PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL AULA, BAJO LOS CONCEPTOS TEÓRICOS?

En el Jardín de Niños, “Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís”, existen 8 compañeras educadoras las cuales están distribuidas en: 2 grupos de primer año, 3 grupos de segundo año, y 3 grupo de tercero, en los cuales se brinda atención a 218 niños, y lo que se ha observado es que algunas compañeras fundamentan su planeación didáctica en los aspectos básicos de las Teorías de Piaget y Vygotsky, otras se respaldan en su experiencia docente y su conocimiento pedagógico, sin embargo, sea cualquiera de las dos opciones, las 8 tienen una buena práctica de la reflexión de la práctica la cual es benéfico para los niños y les da la oportunidad a las docentes de modificar las planeaciones que consideran no han tenido el logro esperado; además mantienen un vínculo de comunicación que les permite intercambiar ideas y enriquecer sus planeaciones y su trabajo diario.

CAPÍTULO 3. UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

La responsabilidad social de los Padres de familia los valores y la afectividad en los niños: una construcción que lograremos en equipo.

3.2. JUSTIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PROPUESTA

Los valores y la afectividad están considerados como grandes fortalezas en los niños para que tengan un desarrollo armónico y con bases para la construcción de un adulto que contará con las herramientas para la vida.

Por lo que es importante brindar herramientas a los padres de familia para que construyan una conciencia que tenga significado para ellos, y lo interioricen de tal manera que reflexionen acerca de que tan buena o mala resulta su participación en la responsabilidad de educar a sus hijos para la vida lo cual marcará la diferencia de toda la vida de sus hijos.

3.3. ¿ A QUIÉN O A QUIÉNES FAVORECE LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA?

Esta implementación favorecería directamente a los 218 niños inscritos en el Jardín de Niños, “Dr. Raúl Isidro Burgos Alanís”

Comprometiendonos como docentes a un constante esfuerzo en la parte de ser la guía adecuada para que los aprendizajes que se queden en los niños sean significativos, y esto aunado al trabajo con los padres, brindará a la postre la certeza de lograr el

objetivo que se busca, que es, brindar la seguridad emocional que los niños necesitan para caminar seguros el resto de su vida, que se logre un desarrollo integral, sabiéndose valiosos e importantes en el contexto que los rodea.

3.4. LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE AVALAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA ESCUELA O EN LA ZONA ESCOLAR

La Zona Escolar 312, cuenta con una Supervisora que esta comprometida todo el tiempo con el desarrollo integral de los niños, por lo que autorizó se implemente este proyecto en el cual se puedan conseguir resultados favorables que apoyen el desarrollo en los niños; asimismo, autorizó se utilice un espacio para los talleres con padres de familia, materiales y equipo indispensable para el logro positivo de este proyecto.

3.5. LA PROPUESTA

3.5.1. Título de la propuesta

Valores y afectividad, una construcción que lograremos en coparticipación con los padres de familia.

3.5.2. El objetivo General

Invitar a los padres de familia para participar como socios activos en el desarrollo afectivo y de valores de sus niños, por lo que se presentarán varios talleres, los cuales tendrán como intención en todo momento el construir una conciencia de

responsabilidad social de los padres de familia para el logro de una formación valoral y afectiva en sus hijos.

3.5.3. Alcance de la Propuesta

Conciente de que es un trabajo arduo el que se debe realizar con los padres de familia, considerando el contexto de la problemática, se considera que los alcances de la propuesta se verán cristalizados al final del ciclo escolar, para el último periodo de evaluación.

3.5.4. Temas Centrales que constituyen la Propuesta (Elaborar un esquema)

Las sesiones se planearon cada 15 días, divididos entre los 190 días que aproximadamente se trabajan en el ciclo escolar; de tal manera que no afecte ni estrese el trabajo de los padres de familia.

Sesión	Temas
Invitación	Construyendo un mundo mejor, una reflexión para padres de familia
1	Los valores
2	La importancia de la afectividad
4	¿Qué es el apego?
5	Trabajemos en equipo
6	Manejo de emociones y tolerancia
7	Abuso y maltrato infantil
8	Seguridad en el niño preescolar y su importancia

9	¿El niño manifiesta situaciones que le incomodan?
10	Expresión de emociones
11	Decido hacer un cambio
12	Carta para mi hijo

3.5.5. Características del diseño: Sí son sesiones de clase o módulo de trabajo

Se trabajarán con módulos de trabajo, divididos en 12 sesiones de 45 minutos cada una, a lo largo del ciclo escolar.

A continuación se muestran dos sesiones muestra relacionadas a la afectividad y valores, temas centrales de esta propuesta.

TALLER A PADRES DE FAMILIA.

JARDÍN DE NIÑOS, “DR. RAÚL ISIDRO BURGOS ALANIS”

Carta descriptiva de la sesión de trabajo No.1 con padres de familia.

Actividades para favorecer la construcción de una conciencia de responsabilidad social de los padres de familia para el logro de una formación valoral y afectiva en los niños.

Propósito de la sesión: Se pretende concientizar al padre de familia sobre la importancia de comenzar a educar con valores desde la primera infancia.

Tema: Los valores.

ACTIVIDADES.	RESPONSABLE.	RECURSOS.	TIEMPO
Inicio: Se les dará la bienvenida a los padres de familia a la reunión agradeciendo su participación al taller, se iniciará con una actividad de integración (El globo de los valores).	Mtra. Claudia Mejía Martínez.	-Una bolsa de globos de colores. -Hojas blancas. -Plumones.	10 Min.
Desarrollo: Se comenzará con una ronda de preguntas para ver cuál es el conocimiento previo con el que se cuenta sobre el tema. Posteriormente se les brindará una explicación de: ¿Qué son los valores? ¿Para qué nos sirven los valores? ¿Cuál es la importancia de los valores en la primera infancia?		-Cuestionario diagnóstico. -Presentación en Power Point sobre el tema. - Laptop. -Proyector.	30 Min.
Al término de las preguntas se realizará un debate para intercambiar opiniones sobre el tema expuesto.			
Cierre: Nos despediremos con la canción de la Foca Ramona. Se le agradecerá al asistente por su participación invitándolo a acudir la siguiente sesión		-Bocina. -Play list.	5 Min.

Mtra. I. Gesel González Arce
 SUPERVISORA DE ZONA

Mtra. Claudia Mejía Martínez

TALLER A PADRES DE FAMILIA.

JARDÍN DE NIÑOS, “DR. RAÚL ISIDRO BURGOS ALANIS”

Carta descriptiva de la sesión de trabajo No.2 con padres de familia.

Actividades para favorecer la construcción de una conciencia de responsabilidad social de los padres de familia para el logro de una formación valoral y afectiva en los niños.

Propósito de la sesión: Se pretende concientizar al padre de familia sobre la importancia de la afectividad en la primera infancia.

Tema: Importancia de la afectividad.

ACTIVIDADES.	RESPONSABLE.	RECURSOS.	TIEMPO
Inicio: Se les dará la bienvenida a los padres de familia a la reunión, se iniciará con una actividad de integración (El juego del nombre). Se debatirá por qué nos es fácil o difícil mencionar nuestras virtudes y defectos.	Mtra. Claudia Mejía Martínez.	-Hojas blancas -Plumones.	10 Min.
Desarrollo: Se comenzará con la presentación y explicación del tema desglosando los puntos principales para poder comprender las ideas. Se realizará un mapa mental con las palabras que entendieron los padres de familia. Se les explicará ¿Cuál es la importancia de la afectividad en los niños? Realizaremos una ronda de preguntas para aclarar las dudas que se puedan presentar en la sesión. Al término de las preguntas se realizará un debate para intercambiar opiniones sobre el tema expuesto.		-Presentación en Power Point sobre el tema. - Laptop. -Proyector.	30 Min.
Cierre: Nos despediremos con la canción de chango changuito. Se le agradecerá al asistente por su participación invitándolo a acudir la siguiente sesión		-Bocina. -Play list.	5 Min.

Mtra. I. Gesel González Arce
SUPERVISORA DE ZONA

Mtra. Claudia Mejía Martínez

3.5.6. ¿Qué se necesita para aplicar la propuesta? (Autorizaciones, espacios físicos, materiales de apoyo, aparatos audiovisuales, personal de apoyo, etc.)

Se presentó la propuesta a la Supervisora de Zona 312, en conjunto con la Directora del plantel, mostrando los beneficios a largo plazo de esta iniciativa de trabajo con padres de familia, mostraron empatía y dieron su autorización para llevar a cabo los talleres con los padres de familia, autorizando la utilización de espacios, materiales y aparatos audiovisuales para llevarlo a cabo.

Asimismo, se contará con el apoyo de personal docente para que en conjunto se analicen los resultados de cada taller y poder hacer modificaciones a sus planeaciones de acuerdo a los resultados; el personal de apoyo también será de mucho apoyo al ayudar a mantener limpia el aula y habilitarlas con el mobiliario para recibir a los padres de familia.

3.6. MECANISMO DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Se utilizará la lista de cotejo como mecanismo de evaluación.

TALLER A PADRES DE FAMILIA.
JARDÍN DE NIÑOS, “DR. RAÚL ISIDRO BURGOS ALANIS”

Ficha de evaluación del taller con padres y madres de familia

META DEL TALLER:	Construir una conciencia de responsabilidad social en los padres de familia para el logro de una formación valoral y afectiva en sus hijos.
-------------------------	---

Nombre del padre de familia: _____

Nombre del alumno y grupo: _____

1. En relación con la meta del Taller, ¿cuál es el nivel de los resultados alcanzados por Usted?	1 2 3 4 5
	<i>1 más bajo, 5 más alto. Encierre en un círculo el número seleccionado</i>

2. ¿En relación con el ambiente construido por el grupo, para este taller, considera Usted que:	Fue favorable <input type="checkbox"/>
	Fue suficiente <input type="checkbox"/>
	Fue difícil <input type="checkbox"/>

3. De acuerdo al tema de hoy ¿fue de importancia para Usted?:	1 2 3 4 5
	<i>1 más bajo, 5 más alto. Encierre en con un círculo el número seleccionado</i>

4. Agradeceremos sus recomendaciones o sugerencias de acuerdo al taller de hoy:
--

Lugar y Fecha: _____

3.7. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA

El resultado de este taller se estima se vera reflejado paulatimamente a lo largo del ciclo escolar, lo cual sera evidente a la observación en cuanto a la seguridad emocional que los niños vayan obteniendo, considerando los registros en las 3 evaluaciones que se realizan al año.

CONCLUSIONES:

Derivado del análisis de la presente investigación, se desprende que:

Los valiosos materiales de consulta a los que acudí que dan sustento a esta investigación, para cumplimentar el abordaje teórico, así como la guía recibida me hacen sentir optimista porque, considero viable la ejecución de la estrategia propuesta, como parte de la solución, y digo parte, porque no dudo que existan aristas de este mismo problema, que estén pendientes de indagaciones futuras.

En cuanto a los resultados esperados, confío en los actores de esta estrategia propuesta logren hacer una sociedad sana, porque nos une un objetivo común, lograr la amalgama entre valores y afectividad de los niños y para los niños, cuyo enlace será un trabajo colaborativo, con las personas que les aman, es decir, sus padres, los cuales son su primer contacto sociabilizador y por otro lado la escuela que da la consecución a la sociabilización a ser una guía en el aprendizaje y desarrollo integral de los niños en edad preescolar un área de oportunidad que de trabajar convencida y eficientemente los niños caminarán seguros por el resto de sus vidas.

El desafío entonces es lograr, ese despertar de conciencias que debemos hacer a través de una estrategia idónea, instrumentos documentales y buena disposición por parte de los distintos actores, cuyos resultados tendrán la última palabra logrando:

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA EL LOGRO DE UNA FORMACIÓN VALORAL Y AFECTIVA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Inevitablemente visualizo el día a día en el plantel, observando con atención la dinámica de los niños en ese entrar, permanecer y salir de su escuela, para preguntarme si en casa los padres de familia o las figuras familiares a cargo, le dan o no, y en qué medida, continuidad a los esfuerzos realizados por la escuela, en materia de desarrollo valoral y afectivo, para lograr sinérgicamente, el objetivo de fortalecer a esos niños y niñas, con las herramientas necesarias, para mudarse a la Primaria y, en una rauda ruta, ir por los siguientes niveles académicos y experiencias de vida y profesión, para concretar una vida que, en un escenario optimista, debiera ser plena y feliz.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

José Gimeno Sacristán y Ángel I. Pérez Gómez. Comprender y transformar la enseñanza. 12ª ed. Madrid, España, Editorial Morata, S.A., 2008, Pág. 87

Platón. Obras completas de platón, Madrid., Editorial Medina y Navarro, 1871. Pág. 16, párrafo 1

Karl Mar. La ideología Alemana, 5ª ed., Barcelona, Editorial Grijalbo, 1974. Pág. 26, párrafo 1

Karl Marx. La ideología Alemana., 5ª ed. Barcelona, Editorial Grijalbo, 1974. Pág. 26, párrafo 2

Karl Marx., La ideología Alemana., 5ª ed. Barcelona, Editorial Grijalbo, 1974. Pág. 31, párrafo 2

Lev Seminovitch Vygotsk: El desarrollo de los procesos psíquicos superiores., 3ª ed. Barcelona, Editorial Crítica, 1979

Jean Piaget. La toma de conciencia. 2ª ed., Madrid; España; Editorial Ediciones Morata S.A., 1981, Pág. 95, prefacio.

Emile Durkheim. Las reglas del método sociológico. 2ª ed., México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1986, Pág. 10.

Emile Durkheim. Las reglas del método sociológico., Op. Cit. Pág. 53.

Revista el Magisterio Número 75, Artículo “Educación y Responsabilidad Social”.

Temple, J., & Reynolds, A. “Benefits and Costs of Investments in Preschool Education: Evidence from the Child-Parent Centers and Related Programs.” (“Beneficios y costos de invertir en la educación preescolar: evidencias de los centros niños-padres y programas relacionados”). Economics of Education Review, 26 2007. Págs. 126-144.

Cesar Coll. Psicología y Currículum., México, Editorial Paidós mexicana, 1991. Pág. 117

Quintero, M. “El papel de la familia en la Educación. Educación Infantil”., España. Revista Digital Investigación y Educación No. 21 de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2006 (recuperado de <http://www.oei.es/oeivirt/revado.htm> Fecha de consulta: 24 de junio de 2020.

Baeza, S. “El rol de la familia en la educación de los hijos”., Panamá. Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL. Año 1 No. 3 de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2000 (recuperado de) <http://psico.usal.edu.ar/psico/acerca-estudios-superiores>. Fecha de consulta: 24 de junio de 2020.

Sep. Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México. 2018-2019. México, 2018. Pág. 6.

Barberá, Vicente. “La responsabilidad Cómo educar en la responsabilidad”., Madrid, Editorial Santillana, 2001.

Eugenio Monzalvo Díez. Revista Iberoamericana de Educación., ISSN, 1681-5653, Valladolid, España, 2008. Pág. 2

Sep. Pep 2017 Aprendizajes Clave para la Educación Integral México SEP, 2017. Pág. 517.

REFERENCIAS DE INTERNET CONSULTADAS

“Familia y escuela. Los pilares de la educación”. Innovación y experiencias educativas, ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 No. 14 enero 2009

<http://eldefe.com/category/gustavo-a-madero/>

<http://aldf.gob.mx/archivo-4081de90a84916f79249825e0c9f7856.pdf>

[https://www.google.com.mx/maps/place/Gustavo+A.+Madero,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.5187603,-](https://www.google.com.mx/maps/place/Gustavo+A.+Madero,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.5187603,-99.1839974,12z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85ce00316a29ba95:0xf1277698ca624191!8m2!3d19.4873329!4d-99.1236134)

[99.1839974,12z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85ce00316a29ba95:0xf1277698ca624191!8m2!3d19.4873329!4d-99.1236134](https://www.google.com.mx/maps/place/Gustavo+A.+Madero,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.5187603,-99.1839974,12z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85ce00316a29ba95:0xf1277698ca624191!8m2!3d19.4873329!4d-99.1236134)

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09005a.html>

<http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/gustavo.html>

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079741.pdf

<https://indeporte.cdmx.gob.mx/informate/donde-puedo-activarme>

<https://www.morebooks.de/store/es/book/actividad-f%C3%ADsica-para-el-adulto-mayor/isbn/978-3-639-78517-3>

<https://www.facebook.com/casadeculturajmv/>

https://sic.gob.mx/lista.php?table=centro_cultural&estado_id=9&municipio_id=5

<https://www.maspormas.com/especiales/las-religiones-en-la-cdmx/>

<http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/gustavo.html>

<http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9310/CSD/9310CSDx.pdf>

<https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0372009.pdf>

<https://www.google.com.mx/maps/place/La+Joya,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.4573967,-99.1121759,16.25z/data=!4m5!3m4!1s0x85d1f95dbd460f67:0xab6f697fb288874c!8m2!3d19.4574809!4d-99.1089562>

<https://www.vivemx.com/col/la-joya-gustavo.htm>

<https://www.google.com.mx/maps>

Archivo del INIFED Ciudad de México, entregado en cd a la escuela

<https://www7.sep.gob.mx/siiePre/operacionConsultarGruposPorEscuela.do>

<https://dle.rae.es/?w=conciencia>

<https://www.youtube.com/watch?v=mjWR9EAevho>

<http://www.oei.es/oeivirt/revado.htm>

<http://psico.usal.edu.ar/psico/acerca-estudios-superiores>

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

<https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/5412/5850>

<https://www.familia-y-escuela.com.mx/> “Familia y escuela. Los pilares de la educación”. Innovación y experiencias educativas, ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 No. 14 enero 2009.

<http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/mexico.aspx?tema=T>

<https://es.slideshare.net/jtabaresgiraldo/mxico-caractersticas-polticas-economicas-sociales-y-culturales>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

<https://www.mexicodesconocido.com.mx/mapa-de-la-ciudad-de-mexico.html>

<http://eldefe.com/category/gustavo-a-madero/>

<http://aldf.gob.mx/archivo-4081de90a84916f79249825e0c9f7856.pdf>
<https://www.google.com.mx/maps/place/Gustavo+A.+Madero,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.5187603,-99.1839974,12z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85ce00316a29ba95:0xf1277698ca624191!8m2!3d19.4873329!4d-99.1236134>
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09005a.html>
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09005a.html>
<http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/gustavo.html>
http://www.guiaturisticamexico.com/municipio.php?id_e=9&id_Municipio=00049
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079741.pdf
<https://indeporte.cdmx.gob.mx/informate/donde-puedo-activarme>
<https://www.morebooks.de/store/es/book/actividad-f%C3%ADsica-para-el-adulto-mayor/isbn/978-3-639-78517-3>
Fuente electrónica tomada de: <https://www.morebooks.de/store/es/book/actividad-f%C3%ADsica-para-el-adulto-mayor/isbn/978-3-639-78517-3>
<https://www.facebook.com/casadeculturajmv/>
https://sic.gob.mx/lista.php?table=centro_cultural&estado_id=9&municipio_id=5
<https://www.maspormas.com/especiales/las-religiones-en-la-cdmx/>
<http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/gustavo.html>
<http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9310/CSD/9310CSDx.pdf>
<https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0372009.pdf>
<https://www.google.com.mx/maps/place/La+Joya,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.4573967,-99.1121759,16.25z/data=!4m5!3m4!1s0x85d1f95dbd460f67:0xab6f697fb288874c!8m2!3d19.4574809!4d-99.1089562>
<https://www.vivemx.com/col/la-joya-gustavo.htm>
<https://www.google.com.mx/maps>
Archivo del INIFED Ciudad de México, entregado en cd a la escuela
<https://www7.sepdf.gob.mx/siiePre/operacionConsultarGruposPorEscuela.do>
<https://www7.sepdf.gob.mx/siiePre/operacionConsultarGruposPorEscuela.do>

<https://dle.rae.es/?w=conciencia>

<https://www.youtube.com/watch?v=mjWR9EAevho>

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf, Pág. 1

Ídem, Pág. 26

<https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/5412/5850>

Pep 2017 Aprendizajes Clave para la Educación Integral SEP 2017, Pág. 517